

Audiencia Pública Ciudad Juárez

OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Discutir y opinar sobre los temas planteados en las iniciativas marcadas con los números 1813, 1893, 1225, así como, demás iniciativas en materia de participación ciudadana y exponer áreas de oportunidad en la Ley respectiva.

MINUTA

Siendo las 17:09 horas, del día miércoles 22 de noviembre de 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 66 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, así como por el 45, del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, se declaró el inicio de la segunda AUDIENCIA PÚBLICA, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, convocada por el H. Congreso del Estado a solicitud de personas ciudadanas y diversas organizaciones de la Sociedad Civil.

Encontrándose presente la Diputada Adriana Terrazas Porras, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Rosana Díaz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada Marisela Terrazas Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, Diputada Jael Argüelles Díaz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado Gustavo De La Rosa Hickerson, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado David Óscar Castrejón Rivas, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado Francisco Adrián

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Sánchez Villegas, representante de Movimiento Ciudadano, Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

De igual manera, se contó con la asistencia de las personas físicas y morales que solicitaron esa Audiencia Pública, Plan Estratégico de Juárez, Política Colectiva (Laboratorio de Políticas Públicas A.C.), Red de Vecinos de Juárez, ESE-ERRE A.C., Comité de Vecinos Loreto A.C., Laura Cecilia García Cerrillo, Ana María de la Rosa Carpizo, Leonardo Rodríguez Varela, Abelamar Chacón, La Caja de Herramientas, Karewa A.C., Salvemos los Cerros de Chihuahua.

Se incorporó el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Acto continuo, la persona que se desempeñó como maestro de ceremonia, dio el uso de la palabra a la Diputada Adriana Terrazas Porras, Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que diera un mensaje de bienvenida.

Diputada Adriana Terrazas Porras. Muy buenas tardes a todas y todos, me siento muy complacida de encontrarnos esta tarde en la Frontera más bonita de México, por supuesto, mi querida Ciudad Juárez, municipio que se distingue por forjar mujeres y hombres comprometidos con el crecimiento y la participación ciudadana, bienvenidas y bienvenidos a este espacio de encuentro, un momento histórico en la vida del Poder Legislativo de Chihuahua, pues no se tiene antecedente alguno de la celebración de audiencias públicas. Estamos aquí, porque como legisladores nuestra

Audiencia Pública Ciudad Juárez

mayor responsabilidad es representar a la voz ciudadanía y por eso nos encontramos hoy aquí con todos ustedes.

Para escuchar sus planteamientos, sus propuestas y su sentir, y posteriormente hacer lo que nos corresponde dentro del ámbito de nuestras facultades legislativas, sabemos que el proceso legislativo conlleva a una serie de formalidades y protocolos, sin embargo, esto no es ningún impedimento para coordinar esfuerzos con un objetivo en común, la búsqueda del bienestar de las y los chihuahuenses, estoy convencida que los trabajos que habremos de realizar este día son el paso de grandes avances que garantizan el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma de decisiones públicas y en su ejecución, así como la resolución de problemas de interés general.

Aprovecho este espacio para agradecer la valiosa colaboración de mi amiga Yanko Durán Prieto, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral, quien será la moderadora de este importante evento, gracias Yanko amiga por tu compromiso y disposición para participar en esta audiencia pública. De igual manera, agradezco a mis compañeras y compañeros, al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Diputado Omar Bazán, quien se encuentra en vía remota, así como al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, por su compromiso para realizar la presente Audiencia Pública.

Así mismo, agradezco a todas y todos mis compañeros diputados y diputadas, su presencia este día es muestra del compromiso que debemos tener con las y los

Audiencia Pública Ciudad Juárez

juarenses, tengamos presente que el ejercicio de participación ciudadana que hoy llevamos a cabo es una figura que fortalece un espacio de encuentro entre la ciudadanía y el poder legislativo, generando beneficios contundentes y palpables a las y los chihuahuenses.

Reitero lo que comenté en la Audiencia celebrada en la Ciudad de Chihuahua, aquí y ahora le apostamos al diálogo con la forma más eficaz de solucionar pacíficamente nuestras inquietudes, le apostamos al acuerdo y al valor de nuestra palabra convertida en compromiso, no tengo la menor duda que esta Audiencia Pública nos acerca a generar oportunidades de interacción con la sociedad; finalmente, les reitero el compromiso de una servidora como Presidente del Honorable Congreso del Estado, para seguir consolidando la participación ciudadana y seguir transformando Chihuahua, que los resultados de este día sean el comienzo de más y mejores acciones por Juárez y por todo el Estado, muchísimas gracias y enhorabuena y que los trabajos que la pasada Audiencia y esta Audiencia, sean para el bien de las y los chihuahuenses. Muchísimas gracias a todas y todos por su presencia e iniciamos los trabajos.

El maestro de ceremonia agradeció las palabras de la Diputada Adriana Terrazas Porras.

En relación al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del objeto de la Audiencia Pública, el maestro de ceremonia cedió el uso de la voz a la Licenciada Yanko Durán Prieto, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, quien fungirá como moderadora en el ejercicio de este mecanismo de participación

Audiencia Pública Ciudad Juárez

ciudadana. Asimismo, nos compartirá la explicación correspondiente a la propuesta de desarrollo de este evento.

La Licenciada Yanko Durán Prieto, en uso de la voz, saludó a todos y todas las personas que se encontraban presentes en el evento, a las diputadas y diputados que ya habían sido presentados debidamente, a las personas físicas, a las personas que solicitaron esa audiencia pública y en general a todas las personas que están en ese momento acompañándolos en ese evento, en ese ejercicio de participación ciudadana tan relevante para la comunidad de juarense.

Posteriormente procedió a mencionar el objeto de la Audiencia, mencionando que es precisamente y deriva de la petición que presentó ese grupo de personas físicas y morales ante el Congreso del Estado, con la finalidad de generar opiniones respecto de diversas iniciativas en materia de participación ciudadana que están en este momento en estudio y análisis del Poder Legislativo, se manifiesta que se encontraron un total de 11 asuntos de los cuales se omitió el resumen para obviar tiempo, y así disponer del mismo para lo verdaderamente importante que es el diálogo entre la ciudadanía y el Poder Legislativo.

Les comentó que la dinámica de la audiencia se desarrollará de la siguiente manera: primero habrá un espacio de veinte minutos tanto para la parte solicitante, como para la parte convocante, para hacer un planteamiento inicial respecto a los asuntos que se van a tratar en esta audiencia; posteriormente, habrá un lapso de siete minutos de réplica, también para cada uno, primero las personas solicitantes de la audiencia y

Audiencia Pública Ciudad Juárez

posteriormente para la autoridad convocante. Otros siete minutos de contra réplica, también primero para las asociaciones, posteriormente para la autoridad.

Se procederá luego a un lapso de tres a cinco minutos para levantar una lista de participaciones, de preguntas y respuestas, cada persona que desee hacer una pregunta, tendrá hasta tres minutos para desarrollarla y la autoridad tendrá hasta tres minutos también para contestar cada una de ellas.

Posterior a esto, se hará una lectura en caso de que haya algún acuerdo al que se pueda llegar en esta mesa, la lectura de propuesta de acuerdos hasta por tres minutos y posteriormente a la firma de acuerdos, si es el deseo que así se firmen en esa mesa, posteriormente se dará conclusión a la Audiencia Pública.

La Licenciada Durán Prieto, dio la bienvenida a la representante del Poder Ejecutivo Estatal, Laura Garza (Gurza) Jaydar, Subsecretaria de Buen Gobierno, esto en cumplimiento de los acuerdos tomados en la mesa que se desarrolló en la Ciudad de Chihuahua.

Continuando con el desarrollo de la Audiencia, se concedió el uso de la palabra hasta por veinte minutos a la ciudadana Pamela Crystel Pérez Gómez, quien es representante común de quienes solicitaron la Audiencia Pública.

La ciudadana **Pamela Crystel Pérez Gómez**, expresó su emoción por estar presente en el evento y por haber solicitado la Audiencia Pública de la Ciudad de Chihuahua y esa de Ciudad Juárez, porque finalmente esos dos ayuntamientos son los principales

Audiencia Pública Ciudad Juárez

promotores de la participación ciudadana y donde tienen muchas alianzas con organizaciones y personas interesadas en este ejercicio, mencionó que además de formar parte de organizaciones de la sociedad civil, forman parte también del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, en donde su trabajo junto con siete personas de las autoridades, es vigilar el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana, agregó que de algo están seguros y más que estar seguros es que la información y los datos les dicen que en México confían muy poco en las personas que las representan y entienden la democracia como el ir a salir a votar cada tres años o eso les enseñaron en la escuela que la democracia es salir a votar cada tres años y las y los mexicanos cada vez se sienten más decepcionados con la democracia.

Refirió que ellos han encontrado con esos mecanismos de participación ciudadana, ese puente de diálogo y de un piso parejo en el que las personas ciudadanas se puedan sentar con personas que las representan a hacer propuestas, a debatir, a dialogar y sobretodo como dijo la Diputada Presidenta, pues a hacer mejoras y mejorar esta confianza. Según la ENCIF, la encuesta de calidad de impacto gubernamental, específicamente en Chihuahua, de todas las instituciones que existen y les preguntan a las personas en Chihuahua, el Congreso es la segunda institución en la que menos confían las y los chihuahuenses, mencionó que eso es algo muy preocupante, por lo que creen que estos ejercicios son esa forma en la que pueden mejorar esa confianza y abrir esos espacios de diálogos, en donde de verdad sean escuchados y representados por los diputados y diputadas.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Expresó que le dio mucho gusto ver a más de la mitad de la bancada de MORENA, agradeció también a la Diputada Marisela Terrazas por estar presente en el evento, comentó que había hecho mucha falta la representación del PAN en la Audiencia realizada en la Ciudad de Chihuahua, sobretodo porque uno de los temas era platicar a cerca del presupuesto participativo estatal y como pueden establecer estos lineamientos, en donde esos casi tres mil millones de pesos sean utilizados de acuerdo a como se pensaron, como un derecho humano a la participación y no como un tema de inversión pública.

Refirió que para ellos también es muy importante que esos mecanismos de participación sean más fáciles de activar con el Congreso del Estado, que es una autoridad obligada por la Ley de Participación Ciudadana, en la que ellos solicitaron la audiencia pública después de intentar acercarse con el Diputado Alfredo Chávez en varias ocasiones para invitarlo al Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, no tuvieron tristemente respuesta y pues las personas que están en el Consejo pensaron en utilizar un mecanismo de participación para dialogar a cerca de otro mecanismo de participación, que además cabe recalcar que se sienten muy orgullosos porque Chihuahua va a ser el primer estado en el país donde exista un presupuesto participativo estable, les parece emocionante porque son tres mil millones de pesos en donde las personas deben de proponer y decidir a donde se van a ir esos recursos.

Algo muy importante que recalcó es que pasaron 180 días entre que las organizaciones que están más metidas y empapadas y conocen de los procesos solicitaron la audiencia pública ante el Congreso del Estado, a que sucediera la

Audiencia Pública Ciudad Juárez

primera audiencia pública el miércoles pasado, ciento ochenta y ocho días, cuando por ley tiene que suceder en aproximadamente máximo un mes, por lo que creen que las personas que están ahí y los conocen son personas que les gusta construir, que les gusta proponer y que creen que este va a ser un espacio en el que verdaderamente puedan crear de la mano lineamientos, en donde el Congreso ya no se traspapelen estas solicitudes, saben que no es la única instancia en la que sucede eso.

Agregó que, en la audiencia pasada, y retomando para saber cómo del piso en donde vienen, estuvieron charlando de varias cosas, por lo que le gustaría leerles en voz alta algunas de las propuestas que se hicieron porque les gustaría que empezaran a aterrizar como cuando pueden empezar a trabajar con las mesas técnicas para aterrizar y mejorar estos puntos que vieron en la audiencia pasada.

Primero, la creación de lineamientos internos del Congreso del Estado para atención de mecanismos de participación ciudadana.

Segundo, el Congreso tiene la facultad de fiscalizar todo “la lana” que se gasta en el estado, por lo que les parece que sería maravilloso que el Congreso del Estado tuviera un micro sitio especial, en el que se pudiera transparentar el uso del presupuesto participativo. Saben que en el ayuntamiento lo hace el mismo ayuntamiento, además de las regidoras y los regidores les toca la chamba también de fiscalizar y el Congreso tiene esa atribución, les encantaría que de manera proactiva pudieran transparentar en tiempo real como se está utilizando el presupuesto participativo, porque también cabe decirlo es más grande que el presupuesto del 95% de los municipios de Chihuahua.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Tercero, incluir medidas de apremio y sanciones por incumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana, esto es algo que incluso Octavio Carrete, que es parte y Consejero de este Consejo de Participación Ciudadana, lo creen muy importante, existe para la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información, creen que también pudiera ser una forma interesante para impulsar el cumplimiento de la ley.

Cuarta, y esto es bien importante, retirar la limitante de inversión pública productiva para el ejercicio de participación ciudadana de presupuesto participativo, porque? porque la Ley de Disciplina Financiera si lo leemos es sumamente restrictivo para lo cual se podría utilizar el presupuesto, olvidémonos de deporte, olvidémonos de todos los términos de cultura, la Ley de Participación Ciudadana incluye estos dos rubros, y nos parece fundamental que este presupuesto no sea vista como una inversión pública productiva, sino como el ejercicio de un derecho humano de las personas de decidir a donde queremos que se vaya la lana en nuestras comunidades.

Quinto, incluir el parlamento abierto en la Ley de Participación Ciudadana, en todos los cabildos tienen la obligación de que en todas las sesiones las personas puedan participar en alguno de los puntos del orden del día, creen que en otros estados y aunque tenemos una de las leyes más bonitas y progresistas del país, en otros estados si existe la figura del parlamento abierto, en donde así como el cabildo las personas podrían apuntarse, ver el orden del día y ver en qué punto quieren participar de todas las comisiones.

Sexto, el compromiso, esto es muy importante, de la asistencia del Poder Legislativo en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, eso es fundamental, les da

Audiencia Pública Ciudad Juárez

mucho gusto porque esta es la primera vez que se celebran audiencias públicas con el Congreso del Estado, pero están seguras de que también la presencia del legislativo ahí, les hubiera ayudado a construir y a tomar atajos para la construcción de todos estos acuerdos.

Finalmente, es garantizar la participación de las personas en la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, ya están proponiendo el cambio en la Ley de Participación Ciudadana para incluir parlamento abierto, pero para que eso suceda creen que es muy, muy relevante que las personas estén presentes cada vez que se discuta cualquier punto a cerca de participación ciudadana.

Entonces, muchas gracias por estar aquí, digo, esto es el inicio. Posteriormente le cede el uso de la voz a Abel, de acá de Juárez.

Inicia **Abelamar** agradeciendo y reconociendo la voluntad y el espacio de los presentes, agradeció que se hubieran tomado el tiempo para estar ahí reunidos en este segundo momento, en esta audiencia convocada por diversas organizaciones, a las y los diputados, también agradeció y reconoció al público presente, cree que hay muchas personas interesadas en estos temas, porque luego a él le ha tocado escuchar que el que está en una organización, le dicen, esto de la participación es cosa de ustedes, de la organización en la que está, pues ahí hay mucha gente, la mayoría no los conoce, a algunos sí, a muchos no, entonces cree que vienen porque quieren conocer, quieren aprender, quieren exigir, quieren denunciar y se imagina que quieren dialogar con las personas que toman decisiones por ellos, ese es el motivo de esa audiencia, que la ciudadanía, organizaciones y público en general, todas las

Audiencia Pública Ciudad Juárez

personas, puedan estar dialogando con quienes los deben de representar a la hora de tomar decisiones en materia legislativa aquí en el estado y particularmente el motivo de esa audiencia pues tiene que ver con participación ciudadana, entonces qué bueno que hay mucha ciudadanía.

Continuó diciendo que solo quiere hacer énfasis en algún par de cosas de lo que comentó su amiga Pamela, el tema, convocaron porque quieren saber más de lo que se ha aprobado en el Congreso y de lo que está en análisis en las comisiones en materia de participación ciudadana en general, pero particularmente en su solicitud preguntaron, querían saber de qué va el presupuesto participativo estatal, que tiene por ahí un apellido, que dice proyectos productivos, no saben que sea, por eso quieren saber qué es eso, porque si es lo que se imaginan, pues les preocupa que sea contrario al espíritu de lo que son, de lo que es el presupuesto participativo, el espíritu de presupuesto participativo tiene que ver con que las personas se imaginen en que gastar el dinero público, un porcentaje del dinero público, que las personas decidan, imaginen en que lo quieren gastar; no debería de ser, según su perspectiva, no debería de ser para atender el alto rezago y la mala calidad de servicios públicos de dependencias tanto municipales o estatales, histórico, rezago histórico, mala calidad de servicios públicos históricos, y por servicios públicos piensa en parques y jardines, limpia, calles, recolección de basura, alumbrado, se han presentado muchos proyectos, al menos en Juárez, tal vez en Chihuahua también, de ciudadanos y ciudadanas vecinas que buscan atender, ya por esta vía, ese grandísimo rezago que administraciones por muchos años han abandonado.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

En el tema de servicios públicos municipales son responsabilidades que les establece la Constitución a los ayuntamientos, que no se está atendiendo, entonces las y los vecinos en lugar de imaginar y de crear cosas, están buscando como atender ese grandísimo rezago que les han heredado administración tras administración por estar atendiendo otras cosas, entonces pues esto es parte de lo que les preocupa, que es esto de proyectos productivos, ojalá puedan tener una respuesta el día de hoy.

El otro tema importante de lo que han platicado también en la audiencia pasada, es el tema de participación ciudadana en la ley, es importantísimo que con su trabajo, en la legislación se establezcan sanciones, medidas cautelares, para poder sancionar y darle responsabilidad y consecuencias a las autoridades que obstruyan el derecho humano a la participación ciudadana, que les obstruyan esos mecanismos de participación, en la gran mayoría de los municipios se obstruye, no se ha cumplido con el presupuesto participativo, Pamela, él y varios de sus compañeros que están ahí, están en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana Estatal y ahí van y les denuncian cada sesión de distintos municipios, que su municipio no está ejerciendo el presupuesto participativo, es una obligación de las autoridades que no están cumpliendo en muchos municipios; también está el cabildo abierto, en muchos municipios no se están celebrando cabildos abiertos, tenemos esta ley desde 2018, todavía en la gran mayoría de los municipios no se cumple con estos instrumentos y no pasa nada, faltan sanciones, faltan consecuencias, entonces tenemos este derecho humano, las personas tenemos este derecho, las autoridades tienen una obligación, pero está a consideración, pueden, si no quieren, no cumplir con las obligaciones, nosotros nos quedamos sin derecho, entonces necesitamos que nos ayuden a legislar para que haya consecuencias y les urge, desde 2018 se tiene esta ley, cinco años después, no se celebran presupuestos participativos en la mayoría de

Audiencia Pública Ciudad Juárez

los municipios, no se celebran cabildos abiertos en la mayoría de los municipios y no pasa nada, necesitan que los diputados les ayuden a legislar, reglamentar o poner las sanciones, lo que sea conveniente o necesario.

Y, para ir cerrando, se hablaba de consolidar la participación ciudadana, consolidar la participación ciudadana requiere de compromiso de todas las personas, especialmente de las y los diputados, no la pueden consolidar si no tienen las herramientas necesarias en la legislación, en la ley de participación, entonces necesitan del compromiso de los diputados, del trabajo de ellos y que no se distraigan, porque el ve mucha distracción por parte de muchos funcionarios públicos y desde hace meses, entonces ojalá, antes de que se vayan los puedan ayudar con estos pendientes, porque se está obstruyendo un derecho humano y les urge ejercer su derecho, también consolidar la participación ciudadana es consolidar la democracia, obstruir la participación ciudadana es obstruir la democracia.

Quieren sentirse representados por los diputados, por sus representantes, quieren sentirse representados, históricamente han encontrado puertas cerradas en los cabildos, en los ayuntamientos, en los congresos, este es un paso muy importante, ya se comentó, lo comentaron ustedes y nosotros lo reconocemos, la primera audiencia pública con el legislativo, es la primera vez que se solicita, se tardó, el proceso fue largo, están aprendiendo, esperan que la siguiente solicitud fluya más rápido, pero este es un gran paso, solamente esperan y les pide que esto sea sostenible, que estén los procesos claros para que esto fluya y se mantenga y que esto no se quede solamente como motivado por los tiempos que se avecinan para el próximo año, ojalá esto sea real y sea permanente.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Posteriormente, hizo uso de la voz **Nayo**, quien expresó que para ir cerrando, Cuauhtémoc, estuvo mencionando, el diputado Cuauhtémoc, que está aquí, sobre las posibles negociaciones que se tuvieron que dar para que pasara el presupuesto participativo estatal, ahorita tienen ahí la presencia de Marisela, que es de la bancada del PAN, a la que agradeció su presencia, sin embargo, expresó que él también quiere que esa presencia no sea una presencia simbólica, a que se refiere con eso, ahí está la gran mayoría de la bancada de MORENA, del PAN no está, está una sola y anteriormente no había ni una sola, entonces todos estos acuerdos se avanzaron sin la presencia del PAN, a que van con esto, de los treinta y tres diputados, la mayoría son del PAN, la mayoría de las cosas que han querido pasar, las veces que han intentado pasar una iniciativa y que les reciben una iniciativa por parte del Congreso, muchas veces de participación ciudadana, se terminan atorando porque la bancada del PAN vota en contra, así ha sido históricamente, sino ahí está Benjamín que le pueden preguntar también, entonces él quiere también ahí, si se encuentra Marisela Terrazas, también no sea una presencia simbólica, que se puedan llegar a compromisos, que se puedan llegar a acuerdos para que la bancada del PAN también respete esos acuerdos y se puedan destrabar, porque él sabe que lo único que avanza en ese tipo de temas, es la voluntad política, la voluntad política fue la que hizo que aquí la Diputada Adriana Terrazas pudiera llevar a cabo toda esa audiencia pública, obviamente con la aprobación de las demás partes de los grupos parlamentarios, pero saben que sin la voluntad política no se puede avanzar en esos acuerdos, así que solamente para finalizar, esperan que se cuente con la voluntad política de los treinta y tres diputados y diputadas.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Continuando con el desarrollo de la Audiencia, la moderadora Licenciada Yanko Durán Prieto, agradeció las participaciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y dio paso a la participación de la autoridad convocante, que es el Poder Legislativo, iniciando con el **Diputado Benjamín Carrera** quien será el portavoz del planteamiento inicial por parte de esta representación, quien tendrá el uso de la voz hasta por veinte minutos.

El Diputado Benjamín Carrera Chávez, agradeció a los presentes y felicitó a los responsables de que estén ahí en ese tema, agregó que se dio un paso gigantesco en la dirección correcta, mencionó que eso va a ser importante, también expresó que cuando los escuchó hablar recordó que en ese lugar se encuentran algunas personas que han soñado con la elección directa de regidores, refiriendo que si eso hubieran hecho en aquel tiempo, a lo mejor hubieran caminado distinto, pero como alguien dijo ahí, están aprendiendo, ya saben cuál puede ser un camino, porque también es cierto lo que dice Nayo, hay ciertos actores políticos que están en contra de la participación ciudadana y aquí hay algunos y enfrente están otros, abajo en la pantalla, que votaron en contra de la elección directa de regidores a pesar de estar en la Comisión de Participación Ciudadana y todavía se acuerda de lo que decían, que participación ciudadana era la posibilidad de que la gente pudiera leer el dictamen, les preguntó si se acordaban de ese absurdo? Mencionó que ya no se quería extenderse más y volverse a enojar como en aquella ocasión, simplemente decir que totalmente de acuerdo, van aprendiendo, van utilizando este tipo de herramientas de participación ciudadana para lograr ese sueño que todavía sigue vigente, todavía sigue la elección directa de regidores y parece que eso que las organizaciones lograron va a ser un paso importante, que si logran y siguen los

Audiencia Pública Ciudad Juárez

compañeros, seguramente lo van a poder alcanzar en alguna ocasión, porque es cierto, muchas de las veces lo único que falta es la voluntad política, muchas de las veces falta esa voluntad política, pero también cree que esa voluntad política se puede forzar con la participación ciudadana y la verdad él no se siente autoridad, no sabe porque el esquema dice así, que son autoridad, cuando en realidad no son autoridad, son representantes, no son autoridad, le parece que habría que eliminarlo.

A continuación, hizo uso de la voz la **Diputada Marisela Terrazas**, quién agradeció ese tipo de ejercicios que como ya lo han señalado anteriormente, son ejercicios que aportan y que sobre todo ella cree legitiman mucho el trabajo que ellos hacen, porque al final de cuentas las leyes que elaboran jamás deben de salir de bote pronto ni de un escritorio, sino de la participación ciudadana y de las aportaciones del día a día de cada uno de los ciudadanos.

Refirió que a ella le gustaría, en primera pues, reiterar lo que ya han mencionado anteriormente, los avances que han tenido en temas de participación ciudadana, que definitivamente el incorporar los conceptos de democracia participativa, pues son avances significativos, avances que les permiten migrar solamente de la cuestión democrática como el voto solamente o como solamente esa exigencia como ciudadanos sino dar seguimiento, reitero que es una fiel creyente de que entre más invisibles nos convirtamos los políticos o los servidores públicos, pues eso quita la calidad del trabajo que hagan, entonces deben estar justo así, en el escrutinio de todas las personas, para que la exigencia de todos los ciudadanos pueda hacer que el trabajo avance y que el trabajo sea de calidad.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Esto sin duda, este tipo de audiencias, pues es el parteaguas en la construcción de las políticas públicas, Chihuahua pues ha sido el pionero como ya lo dijeron anteriormente, en materia de participación, fuimos de los primeros estados en implementar una Ley de Participación Ciudadana, procesos democráticos y bueno, llevarlo todo esto a un nivel constitucional. Expresó que ella se enfocaría en dos temas en específico, el primero en el que tiene que ver con el presupuesto participativo estatal, que definitivamente es mucho más complejo que los municipales, hay mucho por alcanzar en la cuestión municipal, cree que lo que las organizaciones han señalado en los municipios que faltan por implementar, pero no solamente en los que falta por implementar, sino en los que ya lo tienen, como el ejemplo de nuestra ciudad, como cerramos la pinza en mecanismos de transparencia, en mecanismos en donde este presupuesto participativo sea realmente ciudadano y no sea inclinado a temas electorales o a temas de opacidad, cree que esos mecanismos y ahí coinciden con las peticiones o en las tareas que ellos como diputados se llevarán en las cuestiones de las sanciones, en las cuestiones de las medidas por incumplimiento a los funcionarios, por lo que ella cree que el que se expongan los expedientes de los proyectos de participación ciudadana, el que se puedan evaluar uno a uno, cuales son aptos, cuales no y porque no son aptos, para cada uno de los procesos, en fin como pueden eficientar el proceso de participación ciudadana, de presupuesto participativo en los municipios y como lo imaginamos también, como pudieran generarlo de manera estatal.

Posteriormente mencionó que ella quería aclarar la redacción que viene en el decreto, en el caso del estatal y leerlo textualmente en donde hablaban de los proyectos productivos, el Artículo Segundo, en la fracción XXV, habla de inversión

Audiencia Pública Ciudad Juárez

pública productiva y esta se refiere a todo tipo de construcción, mejoramiento, rehabilitación y reposición de bienes del dominio público, adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes, comprendidos de manera en temas de mobiliario, equipo de administración, equipo educacional, equipo médico, instrumental médico, de laboratorio, seguridad, maquinaria; en los rubros de obra y servicios públicos, seguridad pública, actividades recreativas deportivas, infraestructura rural, espacios públicos, medio ambiente y seguridad sanitaria y salud, es decir, si van incluidos todos aquellos que tienen que ver pues con los proyectos que pudieran embonar por parte de la ciudadanía.

Y para finalizar su participación, reiteró el tema que para ella ha sido muy importante y que ha trabajado en el tema municipal, especialmente que tiene que ver con los mecanismos de transparencia, que tiene que ver con los mecanismos de apertura por parte de los municipios, específicamente el seguimiento a los proyectos, entiende que es poco el tiempo que se ha, que se tiene pues implementando los proyectos de presupuesto participativo municipal, sin embargo, del año pasado a este, cree que las fallas en cuanto al municipio pues siguen siendo las mismas, la cuestión de la transparencia, publicar los resultados de los proyectos y el poderles explicar a los vecinos que, en su caso que le toca trabajar con muchos de ellos en la construcción de los proyectos, pues no entienden como llevaron semanas trabajando los proyectos de presupuesto participativo para al finar ser rechazados, ni siquiera llegar a un tema de la votación, todo eso, es decir, no están obligados a ser aceptados los proyectos, sin embargo cree que la autoridad tiene la obligación de explicar porque fueron aceptados o porque no y también en caso de aquellos que ya fueron ganadores como pueden también sancionar a la autoridad por el tema de no cumplimiento o

Audiencia Pública Ciudad Juárez

incluso también han tenido casos que tienen que ver con la no presupuestación de los proyectos, es decir, muchos de ellos a la hora de generar sus proyectos tienen un costo estimado que la autoridad lo eleva mucho más y que eso impide que se realice el proyecto, cree que son de los grandes huecos, a final de cuentas lo resume en eso, en las medidas, en las sanciones en cuanto al tema del presupuesto participativo y por supuesto que el compromiso sigue para estar pendientes, para generar acuerdos y para trabajar en todo momento en el tema de representación y de participación ciudadana.

Al concluir la Diputada Terrazas Muñoz, la moderadora Licenciada Durán Prieto, mencionó que solicitaron el uso de la voz también el Diputado De La Rosa Hickerson, el Diputado Castrejón y el Diputado Cuauhtémoc Estrada, les recordó que solo tienen 20 minutos para que repartieran el tiempo en eso.

El **Diputado De La Rosa Hickerson**, inició diciendo que pudieran pasarse el tiempo echándose la culpa, la culpa la tienen ellos, los de MORENA porque no ganaron la mayoría en el Congreso, pero no, mejor van a tratar de buscar el cómo, el cómo hacer para que esto funcione, miren ustedes, el Congreso, porque así debe ser es muy formal en sus procedimientos, porque, porque la única garantía de la seguridad política, de la seguridad jurídica, de la seguridad de que las leyes son leyes y no son imposiciones, es un proceso muy formal y complicado para poder garantizar la revisión del mismo, entonces es importante, él estaba escuchando, pensar como pudieran, a que acuerdo real, a que acuerdo concreto pudieran llegar, pudieran ser acuerdos operativos, porque pueden llegar a acuerdos ideológicos; hay una dirección práctica que funciona en el Congreso que es la Junta de Coordinación Parlamentaria o sea,

Audiencia Pública Ciudad Juárez

la que pudieran decir el verdadero poder o el poder de un nivel de 60 o 70 por ciento de la toma de decisiones está en la Junta, en la JUCOPO, en la Junta de Coordinación Parlamentaria, política, bueno, entonces una idea, una idea que les comparte es que se pudiera llegar a un acuerdo con la JUCOPO para que ustedes, un grupo, uno o dos máximo, porque es una junta reducida para que tomen acuerdos, no, pudieran estar en las reuniones de la JUCOPO, donde se planean los acuerdos que se llevan al Pleno una vez al mes o una vez cada dos meses, buscar un espacio, en donde ustedes pudieran estar, en el lugar donde se toman las decisiones, donde tuvieran que decirles a ustedes no, porque así es como se pone en evidencia la participación ciudadana las ganas de .. miren la verdad, la verdad desde Maquiavelo a quien tiene el poder no le gusta que los ciudadanos participen en la toma de las decisiones, el que toma el poder es el que decide, es el que tiene la facultad de decidir y decir como decide y en qué sentido lo hace, entonces la única manera de lograr que la ciudadanía participe es yendo una vez y otra vez y otra vez, aquí el ejemplo que tenemos es el de como logramos el cabildo abierto, el cabildo abierto iban desde el 2008, iban nada más solos Miguel Fernández y él, y a veces los sacaban, los llegaron a sacar hasta como mirones, los llegaron a sacar, ni siquiera para que hablaran, no, no, ustedes ya no entran, entonces fue ir, ir, y resulta que el cabildo tenía mucho miedo a que hablaran los ciudadanos y tanto se habló, años, finalmente se logró abrir el cabildo y luego abrir las juntas previas, porque entonces si ya los fregaban, todos los acuerdos los tomaban en la junta previa y en el cabildo nada más iban a votar y los escuchaban a ellos como pericos, entonces fue ir y el consejo que les da es que vayan, vayan, y ya cuando nosotros dejemos de ser diputados, vamos, vamos, vamos, hasta lograr hacerlo y los siete puntos en su opinión son defendibles.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Continuando en el uso de la voz el **Diputado Óscar Castrejón Rivas** quién agradeció a los solicitantes por haber provocado esa reunión, mencionó que francamente ellos parten de muchos de los planteamientos que hicieron ahí quienes precedieron en la palabra y básicamente todo lo que se ha señalado por Pamela y por Abel, pareciera como una mentira, pero la realidad es que desde el miércoles pasado casi toda la oratoria ha girado en torno a tres palabras, a que el presupuesto debe eliminar la palabra productivo y sobre eso ha ido girando, entonces el mérito pues, de ustedes que ojalá haya el consenso a través de una iniciativa y que bueno que se escuche ahí, es que en principio para avanzar se debe retirar esa palabra, porque la otra es que se publique el decreto que tampoco se ha hecho y es una palabra que desde luego concuerda con ellos que puede ser limitante, porque lo productivo está desde el ámbito de quien juzga, que es productivo y que no es productivo, porque para muchos lo productivo es lo que genera dinero y para otros lo productivo es lo que produce cultura, lo que produce educación, pero quien tiene las tenazas del poder es de quien va a depender y por eso es importante lo otro.

Y en cuanto a lo otro que ustedes dicen tienen razón, estadísticamente los diputados son de los evaluados peor, pero crean que todos trabajan para cambiar esa perspectiva por parte de la ciudadanía y tan es así que están todos ahí, y en lo otro, es difícil, pero no crean que nada más ustedes sufren eso, porque a veces se victimizan y señalan que no les permiten, a un servidor hace quince días lo corrieron del cabildo de Chihuahua, iban ellos a ver lo de los euro regidores y con los pretextos de que ya está la sala llena, te vas, me explico, entonces juntos todos debemos caminar para abrir espacios de participación, que en realidad no debería de existir eso, porque los representantes populares en un gobierno correcto pues tendrían que ser nada más

Audiencia Pública Ciudad Juárez

quienes son portadores de un buen gobierno y ustedes dedicarse a trabajar y nosotros ser en términos sencillos, en términos de habla popular, tendrían que ser populares, mandaderos de ustedes y nosotros que tratamos de practicar, pues solo votar obedeciendo, obedeciendo a la voluntad popular.

Y lo otro, quiere informarles porque a veces no hay oportunidad que efectivamente hay muchos municipios que no lo ejercen, pero si hacen los canales correctos, nosotros estamos para eso, para atender a la ciudadanía, quizá ustedes no lo saben, pero al Congreso y particularmente con un servidor se arrimaron ciudadanos de Ojinaga y en Ojinaga son alrededor de cinco millones, como bien decían es poco, pero para ellos es mucho y esos cinco millones no lo ejerció el año pasado el presidente municipal, lo llevaron hasta los derechos humanos, a denunciar en la auditoría y a una resolución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y no lo ejerció, y que creen que pasó este año, publicó y no lo volvió a ejercer, por eso es importante lo que decía Pamela de que haya sanciones, de legislar a cerca de eso, y lo otro, un servidor cuidaría mucho la real equidad que no es igual que la igualdad, o sea en esa ciudadanización cuidar que no haya egoísmos y envidias, porque puede ocurrir lo que decía Rusof en su libro el contrato social, porque hay un término que se utiliza mucho, que el pueblo nunca se equivoca, pero él decía, no pues nunca se equivoca en términos de equidad, pero si una colonia o un barrio tiene mucho dinero para promover su proyecto y jalar a sus votantes, pues siempre va a ganar ese proyecto productivo, entonces también es algo a ponderar y a valorar, la equidad, no la igualdad porque si algunos tienen mucho para promoverlo y otros no..

Audiencia Pública Ciudad Juárez

La moderadora intervino para comentarle al orador que había concluido el tiempo, agradeciendo a la diputada y a los diputados por sus participaciones.

Siguiendo con el curso del orden del día para esta audiencia, se dará paso a la etapa de réplica, en la que tanto la representación de los promoventes de este mecanismo como la representación del Poder Legislativo, tendrán hasta siete minutos para hacer uso de su derecho de réplica, entonces en primera instancia hace uso de la palabra hasta por siete minutos la representación de la parte solicitante.

En uso de la palabra **Nayo**, mencionó que va a tratar de utilizar esos siete minutos, expresó que le gustó lo que dijo el Diputado Pichuy, respecto a hacer acuerdos operativos, la verdad es que ya les han cerrado muchísimas veces la puerta en la cara respecto a la JUCOPO y el Congreso, y son de la creencia de que para eso están las audiencias públicas, porque si ellos quisieran que el Congreso les abriera la puerta a todos los ciudadanos pues no hay una sala del Congreso que pueda caber con todas las personas que están ahí, incluso él siempre ha sido de la idea junto con sus compañeros del Consejo Consultivo que las audiencias públicas se tienen que hacer en espacios públicos y los espacios públicos tienen que ser hasta masivos, porque si al final de cuentas la democracia como lo mencionaba el Lic. Castrejón pues tiene que ser popular, eso por un lado.

Por otro lado, también llegar a ese punto que muchas veces ha manejado que es que están en aprendizaje de participación ciudadana, no, no, el Poder está en aprendizaje de participación ciudadana, los diputados, las autoridades están en aprendizaje, la ciudadanía aprende a la misma velocidad que cae el agua de una

Audiencia Pública Ciudad Juárez

represa, cualquiera de los municipios a la hora que las personas se les pone a participar van a ver resultados, el caso con el presupuesto participativo municipal del Municipio de Chihuahua ha sido un caso de éxito, y ha sido un caso de éxito porque cada vez hacen que las personas participen más y están hablando de que tiene más de cien millones de pesos menos que por ejemplo el presupuesto participativo de aquí, de Juárez, como lo hacen? Haciendo que las personas puedan presentar sus proyectos, que las personas puedan votar sus proyectos, y también tomando en cuenta lo que dice el Licenciado Castrejón, obviamente que no van a poder darle la misma bolsa y el también parte de la idea junto con muchos de sus compañeros, el diría que todos sus compañeros del Consejo Consultivo que, pues por ejemplo aquí no se les debe dar la misma bolsa al Campestre de Juárez que por ejemplo a la Colonia Anapra, no? Obviamente tiene que estar mucho más para donde más se necesita, porque ahí es donde realmente están las faltas de infraestructura y donde está las personas abandonadas en lo político y en lo administrativo, eso por supuesto se tiene que tomar en cuenta y le encantaría que por favor hubiera más acuerdos de eso.

Segundo, respecto a lo que decía Marisela de que si la definición del dictamen, no sé si se acuerdan de esa escena de star war donde voltean y dicen esto es una trampa, y pues es que es una trampa ¿por qué? Porque una cosa es la definición del dictamen, así que, cámara banda, o sea, síganme en este trip, entonces una cosa es lo que viene en la definición del dictamen, otra cosa es lo que viene en el artículo dos de la Ley de Disciplina Financiera, me voy a tomar el tiempo de leer justo la fracción tercera, que dice: La adquisición de bienes para la prestación de un servicio público, esto es la definición de inversión productiva, okey. La adquisición de bienes de la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los

Audiencia Pública Ciudad Juárez

conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Ahora, partamos de la buena fe, ¿no? Porque eso es muy difícil en este gobierno y en los demás, partir de la buena fe que van a utilizar esto de una forma totalmente amplia y progresista para que todas las personas puedan proponer en los diferentes rubros, a él le daría más miedo en los próximos gobiernos que esa definición cada vez más progresista se limitara, entonces partamos mejor de la mala fe y partamos de que probablemente nos pueden llegar a limitar a la ciudadanía a los proyectos en donde solamente se vean beneficiados el capital, dejémoslo así y en términos bien amplios, ¿no? el gran capital, porque imagínense que, de por si la inversión pública muchas veces beneficia al gran capital, ahora no, a las grandes empresas no estoy hablando del pequeño y mediano empresario, sino a quienes al final de cuentas terminan pagando por las campañas políticas de muchos de los representantes que ocupan los lugares de aquí del Congreso, entonces imaginemos que nos quitan eso a las personas, el presupuesto participativo es una herramienta para poder llegar a disminuir la desigualdad, veámoslo de esa forma, poder poner el enfoque de las personas en el presupuesto, él es de la idea de que no deben tener un cinco por ciento de presupuesto participativo, es de la idea de que realmente deberían tener el cien por ciento del presupuesto, cien por ciento, entre más se le pueda subir al presupuesto participativo mucho mejor, eso también va como un buen acuerdo que deberían de tomar, él sabe que los acuerdos, pues aquí hay muchos que no pueden llegar a tomar, espero Marisela que por ejemplo a la hora que te comprometiste por

Audiencia Pública Ciudad Juárez

los acuerdos, hablaras también por el resto de la bancada, porque si no, pues es uno de los más votos que se encuentran aquí ¿no?.

Finalmente, también me voy con esta idea de tratar de tener mecanismos claros, para poder llevar a cabo audiencias públicas en el Congreso del Estado, este es el primero de muchos temas, se vienen temas chidísimos, o sea se vienen temas, imagínense desde la legalización de la marihuana hasta los derechos reproductivos de la mujer, hasta muchísimas de las cosas, que esta gente se espanta de hablar y por eso se agarran en cuartos bien oscuros y no dejan que llegue siquiera los mirones y por eso vamos nosotros la ciudadanía a solicitar más audiencias públicas, porque no puede ser nada más el Consejo Consultivo, tiene que ser la toda la banda que nos está aquí volteando a ver, los que tienen que solicitar esto y cada vez más y para eso tiene que haber reglas claras, llevas doscientas cincuenta firmas si no estoy mal Pamela, las llevas al, doscientas firmas, las llevas a la Oficialía de Partes y a los diez días ya te tienen que estar contestando Asuntos Jurídicos o Presidencia en su caso, diciéndote vamos a citar, luego ya después nos sentamos junto con el Instituto Estatal Electoral en su caso, que aquí siempre tiran paro muy chido, muchas gracias Yanko, y pues podemos organizar muchas de estas audiencias, porque qué mejor ¿no? Que la ciudadanía pueda sentarse para hacer este tipo de ejercicios de rendición de cuentas.

Acto continuo le pasó rápido la palabra a su compañero **Abel**, quien agregó que un poquito para buscar tal vez, si fuera posible, el compromiso de parte de los diputados, que es lo que les gustaría llegar a acuerdos, compromisos, considerando este momento histórico de esta audiencia en donde estamos reunidas todas estas personas, la primera audiencia con el Poder Legislativo Estatal, la primera audiencia

Audiencia Pública Ciudad Juárez

pública con nuestros representantes en el Congreso, podríamos esperar por parte de ustedes, me gustaría que me contestaran, podríamos esperar por parte de ustedes el compromiso de darle prioridad a estos temas, sí, me refiero a legislar, a reformar la ley para que haya sanciones, que haya medidas cautelares con las autoridades que todavía obstruyen y limitan el acceso a los instrumentos de participación y si fuera posible este año, reglamentar el presupuesto participativo estatal y las audiencias públicas.

La Licenciada Yanko Durán Prieto, les notificó que se les terminó el tiempo destinado para la réplica.

Procediendo a la réplica en representación del Poder Legislativo, solicitó el uso de la voz en primer momento, la Diputada Jael Argüelles y, en segundo término, la Diputada Adriana Terrazas, primero el Diputado Estrada, la Diputada Jael Argüelles, la Diputada Adriana Terrazas, el Diputado Óscar Avitia, nada más que son siete minutos nada más, hasta donde se alcance y si no en la contra réplica continúan. Adelante Diputado, tiene el uso de la voz.

El **Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada** inició diciendo que tratará de ser breve para que alcancen sus demás compañeros, a él le gustaría ya centrarse, porque ya hablaron un poco o un mucho, porque los escucho y advierto lo necesario de los ejercicios y veámoslo cuantas personas hay aquí y eso demuestra lo necesario de los ejercicios y se nos pone el reloj en rojo cada ratito, y pues eso demuestra la necesidad de los ejercicios, o sea, los ciudadanos quieren expresarse y entonces limitarlo así como limitamos algunos aspectos de la Ley de Participación pues es contra natura, o

Audiencia Pública Ciudad Juárez

sea es totalmente contra natura, pero como llegamos a donde queremos, porque podemos ponernos a discutir aquí si el presupuesto participativo como lo dice la Diputada Marisela se aplica bien o no en Ciudad Juárez, y nosotros estamos diciendo si se aplica bien o no en Chihuahua, pero eso a donde nos lleva? Eso no nos lleva a nada, yo creo que hay cuestiones objetivas que ahorita tenemos que solucionar y que podemos.

Su servidor en la audiencia pasada propuse que se invitara al Poder Ejecutivo a esta audiencia, y muchas gracias por asistir, porque hay algo fundamental que acordar para que esto pueda avanzar, en la audiencia pasada quedamos que teníamos dos pendientes en el decreto del presupuesto participativo estatal del cinco por ciento para que esto pudiera tener un avance y además porque estamos en tiempos esenciales para ello, la publicación del decreto que anuncio que ya está hecha en el Periódico Oficial, el 18 de noviembre, está publicado, entonces de la otra es que nos quitamos ya un pendiente, tenemos otro, tenemos pendiente la reglamentación de la reforma, esa reglamentación de la reforma no nos corresponde al Legislativo, le corresponde al Ejecutivo y por eso hicimos la petición a la mesa para que el Poder Ejecutivo pudiera asistir aquí y pudiésemos llevarnos si no un acuerdo ya franco, si la posibilidad de un tiempo de cuando el Ejecutivo pudiera tener reglamentado el decreto, porque sin esa reglamentación Licenciada, no vamos a poder hacer la aplicación de los proyectos de presupuesto participativo como ya lo hacen en los municipios y lo decía ahorita con mucha claridad Pamela, si en los municipios ahorita estamos utilizando más o menos una bolsa de 600 millones de pesos en los sesenta y siete municipios, pues con esta reglamentación y este nuevo decreto vamos a andar cerca de 3 mil millones de pesos.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Eso le va a dar la posibilidad a todas estas colectivos u organizaciones, personas físicas, de generar muchísimos, seis veces más proyectos de lo que están generando ahorita, pero además le va a dar la oportunidad a municipios que no son como Juárez o Chihuahua, Cuauhtémoc o Nuevo Casas Grandes o Delicias, que cuentan con un presupuesto y se hace atractivo el ejercicio del proyecto, le va a dar la oportunidad a los municipios que no tienen un presupuesto que no lo hace atractivo que son más de 43, y que con esta reforma si lo van a poder hacer, entonces yo los invito a que si perfeccionemos la ley en todo lo que podamos, sigamos haciendo estos ejercicios para ver como lo podemos hacer, pero lo que ya tenemos inmediato no lo perdamos de vista y lo inmediato es tener reglamentado el decreto porque ya lo tenemos publicado y, si fuese lo más pronto posible tuviese una tercer gran ventaja, esta asamblea legislativa a más tardar seguramente entre el 15 y el 20 del siguiente mes, va a estar generando el presupuesto de gasto para 2024, y si nosotros nos atrasamos en ello, aunque tengamos la ley, el decreto, la publicación, la reglamentación, pero si no tenemos el presupuesto apartado para ese rubro en 2024, entonces nos vamos a ir como sociedad chihuahuense 2024 sin poder ejercer proyectos de presupuesto participativo, por eso la urgencia y por eso la necesidad, no estoy diciendo que todo lo demás que se planteó no deba ser, solo estoy diciendo que la necesidad imperante ahorita es la reglamentación para que entonces este Congreso no tenga impedimentos o pretextos de decir, en el presupuesto 2024 ya está el 5 por ciento de libre disposición para proyectos de presupuesto participativo y yo creo que ahorita no se si la representante del Ejecutivo nos pueda hacer un comentario al respecto, yo le pediría a la mesa en ese sentido, porque eso nos ayudaría muchísimo y solo concluyo con esto, lo demás, que es lo demás? Adecuar la legislación, nos faltan muchísimas cosas, si tenemos una legislación de participación ciudadana muy avanzada, pero

Audiencia Pública Ciudad Juárez

nos faltan muchísimas cosas, no tenemos medidas cautelares, hay iniciativa propuesta en el Congreso para medidas cautelares, no tenemos un esquema de sanciones, un capítulo de sanciones, no hay iniciativa, pero nos podemos llevar el compromiso las diputadas y los diputados que están ahí de que en un corto plazo, así como le pedimos al Ejecutivo que lo haga, pues nosotros tenemos que ser congruentes y generar incluso en un diálogo con los colectivos o las personas interesadas, un capítulo para sanciones, para que pueda cumplirse mejor los instrumentos de participación ciudadana y creo que si hacemos un esquema, incluso le damos una calendarización, en poco tiempo, en menos de un mes podemos ver grandes resultados y entonces estos ejercicios dan frutos y entonces los que vienen y acuden y participan van a querer realizar muchos más ejercicios como este.

La Moderadora cede el uso de la voz hasta concluir los siete minutos a la **Diputada Jael Argüelles**, quien expreso que no sabe qué va a decir en un minuto, a lo que la Moderadora le respondió que luego podría participar en contra réplica.

La Diputada Argüelles agregó que primero quería complementar porque ahí se comentó a cerca de la intimidación que sufren las personas al momento de querer solicitar una herramienta de participación política, dentro de la bancada de MORENA una compañera América García, de hecho, tiene una iniciativa en análisis que propone de diez a veinte años para un servidor público que utiliza violencia física o moral, para coaccionar o para evitar que una persona solicite algún instrumento de participación política, mencionó que luego también le gustaría señalar que parte del problema que tenemos es el discurso político, bueno retomo este punto más adelante

Audiencia Pública Ciudad Juárez

porque va a dejar la idea inconclusa, ya que se terminó el tiempo estipulado para la réplica.

Continuando con el desahogo de la audiencia, la Lic. Yanko Durán Prieto, les informó que en ese momento darán paso a la contra réplica, en donde la representación de las agrupaciones y las personas físicas que solicitaron esta audiencia tendrán el uso de la voz, también hasta por siete minutos,

En el uso de la voz **Carlos**, expresó que no quiere repetirse mucho, pero quiere cuestionar el hecho que ahorita Diputada Marisela primero que nada, gracias por estar aquí, solo que me hace un poquito de ruido el hecho de que justifique la palabra productivo y si no estuviera “ese mal” para decirlo fácilmente porque no estuvieron los diputados del PAN en la audiencia de Chihuahua y si no estuviese mal, porque no están aquí los demás, porque no está aquí Alfredo Chávez, realmente ahora sí que el que nada debe, nada teme y yo sé que van a decir que mañana tienen congreso nacional del PAN, chalala, chalala, pero luego que no se ve primero a la gente, entonces yo solo quiero recordarles y usted lo decía ahorita muy claro, o sea que este tipo de ejercicios y también felicito a la Diputada Presidenta por haber cambiado el formato, luego, luego se nota la diferencia que podemos hablarnos de frente y no ustedes arriba en un escenario y la gente abajo, eso pasó en Chihuahua y ahorita ya cambió, luego, luego cambia el ambiente, la gente nos podemos enterar más fácilmente que está pasando, pero mi pregunta es, porque si no está mal, no están aquí y si estos mecanismos ustedes saben desde la administración pasada dan legitimidad porque no están queriendo dar la cara, o sea me sigue haciendo ruido y no quiero dejarlo pasar porque se vienen elecciones de nuevo, no? Vienen elecciones

Audiencia Pública Ciudad Juárez

y pues si no quieren perder el poder pues porque no están aquí, deberían estar ganando la legitimidad con la gente, aprovechar que mucha gente aquí pudiera verlos que están haciendo su trabajo de representar en vez de solamente representar los intereses de no sé quién, pero mínimo de las personas que estamos aquí sentadas no, entonces solo eso que debe haber un precio político que se tiene que pagar y la gente se tiene que enterar de las cosas que hacen y de las cosas que no hacen y por eso estamos aquí y recordarles que el paradigma ya cambió, fácilmente se los doy en números, en el presupuesto participativo de Chihuahua, Chihuahua participaron 55 mil personas, en el plebiscito de 2019, participaron 62 mil personas y que pasó después de que se hizo ese plebiscito en Chihuahua, aquí en Juárez se iba a hacer uno también y que dijo el alcalde de ese entonces, no mejor no lo hago porque voy a perder, entonces quisiera que fácilmente entendieran que el paradigma, la forma de hacer política en Chihuahua ya cambió, ya cambió y es cosa de que se ponen las pilas o van a seguir perdiendo, yo no estoy con ningún partido, pero simplemente ahora si el que me haga caso es al que voy a preferir, no? Y bueno, ya nada más para tratar de cerrar acuerdos, creo que sería importante poner fecha y lugar, gracias al Poder Ejecutivo por estar aquí, o como nos organizamos, no? Para ya aterrizarlo, no que nos vayamos aquí, hayamos hecho puro teatro, ji,ji,ji,ji, ja,ja,ja,ja, a pero luego cuando nos vamos a sentar a trabajar, perdón para reglamentar y pues nada, muchas gracias por dar la oportunidad de hacer estas audiencias y gracias a todas las personas por estar aquí, solamente si las personas estamos aquí podemos hacer la diferencia.

Al concluir **Carlos** hizo uso de la palabra **Pamela** para retomar lo dicho por el Diputado Estrada, mencionando que cree que es muy importante irnos de aquí con el

Audiencia Pública Ciudad Juárez

compromiso, sabemos que no se pueden tomar acuerdos porque sabemos cómo funciona el Congreso del Estado, pero lo que si podemos acordar son mesas de trabajo, si podemos acordar mesas de trabajo, para ver cuáles son los puntos que queremos trabajar, ponerles fechas, temas y como va a ser el camino para lograrlo; y la segunda, es justo la reglamentación del presupuesto participativo, año con año mejora en Chihuahua, año con año mejora en Juárez, porque a participar se aprende participando e implementar un presupuesto participativo estatal no va a ser fácil y cree que sería muy importante que las personas estuvieran desde la reglamentación para poder confiar en este presupuesto participativo y que también se imagina que tiene que estar sentado el Instituto Estatal Electoral en esa mesa, porque también va a ser un trabajo titánico el poder darle legitimidad a esas consultas que se van a hacer en todo el Estado.

Entonces cree que esas dos cosas serían muy importantes de llevarse, la fecha de mesas de trabajo con ustedes diputadas, diputados y pues con el Ejecutivo y que está por acá, que si ya tienen alguna fecha estimada para empezar con el trabajo de reglamentación, también en el Consejo Consultivo está el Ayuntamiento de Chihuahua, está Mony y yo creo que estaría muy feliz también de participar en todo este proceso, porque ya incluso Chihuahua ya pasaron de un día de consulta y este año, este fin de semana van a ser dos días de consulta, esperando que este número de 55 mil personas aumente todavía más y creo que son estos pasos y estos aprendizajes en los que tenemos que ir construyendo para pues ir generando una cercanía más entre ustedes y nosotros que estamos aquí y muchas gracias, no se si alguien más por acá quiera hacer uso de la voz.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Participó posteriormente **Nayo**, para comentar que respecto a lo que dijo el Diputado Cuauhtémoc, si es cierto completamente, irnos de lo inmediato a lo operativo, pero no quiero dejar de poner el punto, bueno está bien, hacemos la reglamentación, hacemos este presupuesto participativo y nos vamos al 5 por ciento de los ingresos de libre disposición, el próximo año esperemos que algunos de aquí se reelijan, otros que no, los que siguen en la próxima legislatura poner también o en la próxima, en enero continuar para quitarle lo productivo, yo sé que pudo haber sido un acuerdo que el PAN dijo, nosotros no vamos a aprobar un presupuesto para las personas sino viene la palabra productivo por sus intereses empresariales o cualquier cosa, bueno no quiero imaginar mal, probablemente fue eso, el punto es, no hay que quitarlo porque probablemente un próximo gobierno venga y utilice eso para acotar la participación ciudadana, imagínense si estas personas siempre están opinando por el presupuesto, esta es la única ocasión en donde la gente si puede opinar por todo el presupuesto y también para ir sumando a las próximas, no? Entonces el acuerdo lo vuelvo a reiterar, le vamos a sacar la vuelta para tratar de hacer que todo el presupuesto participativo que venga para el presupuesto participativo estatal sea para todos los rubros, todos los rubros, si alguien quiere proponer un programa cultural, órale, un programa deportivo, órale, un programa parques públicos, órale, infraestructura en cualquiera de los ámbitos, no solamente que vaya a producir algo no, porque se vive más allá de esas lógicas, eso es nada más, pónganos fecha y en caliente para decirle a la gente, no?

Agradeció la Licenciada Durán a los solicitantes sus participaciones, continuando con la contra réplica, pero antes la moderadora realizó un comentario previo, son 7 minutos en contra réplica, pidieron el uso de la voz varias representaciones del Poder

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Legislativo, en esos 7 minutos, le pidió a la Diputada Jael Argüelles, al Diputado Avitia, que se los dividan y previo a preguntas y respuestas, le va a ceder el uso de la voz hasta por 2 minutos, con mucha pena nada más a la Diputada Adriana Terrazas, al Diputado De La Rosa y a la Diputada Marisela Terrazas, para que puedan contestar algunas preguntas que les hicieron directamente a ellos y ellas.

Solicito la palabra Pamela para decir que les interesa mucho escucharlas, si les toma más de 7 minutos para poder escucharlos a todas y todos, si se pueden extender dos, tres minutos más, nosotros felices, nos encanta escucharles y queremos ver a que acuerdos y a que compromisos van a llegar.

Al respecto, la Lic. Durán Prieto, expresó que por esta ocasión van a tratar de ajustarse al formato y está segura que en futuras audiencias habrá de tomarse en cuenta este tipo de participaciones, porque también tienen que escuchar, también solicitaron a la representación del Poder Ejecutivo, hay preguntas y respuestas, entonces le cedió el uso de la voz a la Diputada Jael Argüelles, hasta por 3 y medio minutos, posteriormente al Diputado Avitia.

En su intervención la **Diputada Argüelles Díaz**, mencionó que, qué irónico, están discutiendo acerca de cuanta rigidez hay en el Congreso y se resisten a cambiar a lo mejor un lapso de minutos, pues bueno, ella nada más quería hacer la reflexión acerca de cómo aunque estemos aquí sentados, pues efectivamente existe el precio político y deberíamos de empezar a ver que gran parte del problema empieza por el discurso político, porque para mí la verdad es muy sencillo pararme aquí y decirles estoy a favor de la transparencia y la información y ya lo hice, pero vamos a ver qué

Audiencia Pública Ciudad Juárez

hay detrás, porque hablamos de la transparencia y la información y todos estos mecanismos desde el ideal, pero ya vieron cuanta complejidad hay, 188 días para tener esto y luego, pedimos versiones públicas del Proyecto Centinela en el Congreso y una bancada entera lo vota en contra y pedimos que se transparente el porcentaje de modernización de las unidades de transporte después de un incremento aquí en la frontera del 50 por ciento y en Chihuahua del 33 por ciento y, nos lo votan en contra, entonces la transparencia y la información es únicamente una retórica, un discurso, se demuestra día a día, no solamente en estas asambleas sino con el voto, es cuánto.

Continúa en el uso de la voz el **Diputado Avitia**, quien inició saludando a todos los presentes, a Nayo, a Pamela, Abel, a Carlos y al saludar a ellos, saludo a todos los que están ahí presentes en ese ejercicio histórico, que para mí es un honor ser parte y solamente tomé el uso de la palabra, la solicité para manifestar mi compromiso total, decían ahorita, no puede haber acuerdos, sí, yo hago el acuerdo con Ciudad Juárez, con todo el Estado de Chihuahua, con todo el pueblo de Chihuahua, a estar, a procurar estar presentes en todas las reuniones que se hagan en este tema de participación ciudadana y sobre todo con la reglamentación del decreto para poder regular lo de los presupuestos participativos y miren al decir que manifiesto el compromiso total no es una simple retórica, su servidor a promovido iniciativas como la democracia participativa que se promueva la democracia participativa desde la educación básica, ya fue aprobada esta iniciativa, pero tenemos que hacer que no quede en letra muerta y verdaderamente sea efectiva, promovimos también una iniciativa que se incluyera la educación dentro del presupuesto participativo y miren no es vanidad, pero en la voz de un servidor, por supuesto en acuerdo y en contribución con todo nuestro Grupo Parlamentario, fuimos nosotros el Grupo

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, los que promovimos que se incluyera el presupuesto participativo en gobierno del estado y bueno en el presupuesto de gobierno la figura del presupuesto participativo y por ello es que manifiesto y reitero este compromiso total, además con los 7 puntos que expusieron los compañeros que hicieron uso de la voz, porque mientras debemos todos luchar para que lo público cada día sea más público, es cuanto y muchas gracias.

A continuación, la Moderadora, cedió el uso de la voz al Diputado Gustavo De La Rosa.

El **Diputado De La Rosa**, externó que lo que les quiere plantear es que seamos prácticos, tenemos que concluir algo antes de diciembre y la única manera, así lo que planteaba Cuauhtémoc y la única manera es que aquí, miren se tiene que poner de acuerdo con los tres o cuatro coordinadores de cada partido político, de cada bancada, tienen que estar de acuerdo, tienen que discutir con ellos y platicar, entonces tienen que formar ustedes una comisión de 4 o 5, con el compromiso de nosotros de hablar con ellos para que se sienten a platicar y poder llegar no al acuerdo con nosotros, ya están de acuerdo con nosotros, sino a los dos, tres acuerdos urgentes que deben de tomar, si, y hay una cosa Nayo, no se puede tomar el acuerdo de que este año se reparta como sea, no, eso sería violar la ley, hay limitaciones legales y debe ajustarse a las limitaciones legales que hay, en todo caso habría que hacer un cambio rapidísimo a la ley y lo que se puede hacer, pero bueno, eso prácticamente, eso, eso tienen que platicarlo ya, en concreto con quienes los pueden hacer y los únicos que lo pueden hacer es la JUCOPO, momento, momento, nosotros podemos tomar ese acuerdo de convocar a la JUCOPO con una comisión de ustedes, eso o

Audiencia Pública Ciudad Juárez

sea, ese es el acuerdo que podemos tomar de nosotros presionar a la JUCOPO, hablar con ellos, insistir a ellos junto con ustedes y tener una reunión rápida para empezar a los trabajos, si empezamos con las mesas de trabajo, miren las mesas de trabajo dan resultado acá a los 3 meses, no, no, no, esto se tienen, ahorita que tienen la fuerza, ahorita que tienen ustedes la inquietud, que hay la pucha, es el momento en que se debe negociar y que se debe concluir, MORENA si quiere, si el PAN quisiera ya desde cuando la hubiera armado, miren nada más dense cuenta, el encargado de, el encargado de la Comisión de Participación Ciudadana no está, así nada más dense cuenta como está esto difícil, bueno pues tienen que ayudarnos yendo ustedes y tienen que ayudarnos siendo insistentes, como les decía que lo hizo Miguel, iba, iba, iba, una y otra, otra y otra vez, si, así es, así es como se hacen las cosas, no se hacen burocráticamente, gracias.

Al concluir el Diputado De la Rosa su intervención, la Licenciada Yanko Durán le cedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Terrazas Porras, mencionando que como les había comentado previo al inicio de preguntas y respuestas, que es la etapa que sigue a continuación, tendrán el uso de la voz la Diputada Adriana Terrazas Porras, la Diputada Marisela Terrazas y la Representación del Poder Ejecutivo, por preguntas directas que se hicieron a estas personas.

Hechos son amores no razones, expresó la **Diputada Adriana Terrazas Porras** al iniciar su intervención, estamos aprendiendo como lo han mencionado en varias ocasiones, es histórico este momento indiscutiblemente, se batalló para llegar a él, sí, claro, pero han ustedes observado y yo creo que han visto disposición por parte de la Presidencia y en mi persona, por supuesto del resto de mis compañeras y compañeros diputados,

Audiencia Pública Ciudad Juárez

estamos aquí, estamos aquí y me da mucho gusto ver muchísima más gente de la que estuvimos en Chihuahua y estoy segura que en una próxima audiencia pública tendremos mucha más gente.

Hemos tomado nota y algunas cosas pueden parecer repetitivas pero hay que estarlas señalando constantemente, ustedes están solicitando, una de las cosas que el recurso se distribuya depende del sector, no es lo mismo otorgar recursos y que se otorgue el recurso a ponerse de acuerdo a las necesidades; están pidiendo que se tomen acuerdos y compromisos, una de las cosas en que hemos avanzado pues ya tenemos la publicación del decreto, como ya lo mencionaba mi compañero Diputado, el Diputado Cuauhtémoc, que se publicó el día 18 de noviembre, hay un avance.

Ustedes solicitaron el cambio de formato, ha habido cambio de formato, estamos aprendiendo y yo lo que quiero que quede claro es la disposición de atender los acuerdos, no los podemos firmar en este momento y lo dijimos en Ciudad Chihuahua, lo reitero hoy, no podemos firmar los acuerdos pendientes, pero si podemos llegar a ellos, podemos poner una fecha, si, de lo que se derive, yo propondría a la mesa sobre todo con la anuencia de mis compañeras y compañeros diputados, que aquí estaba anotado que pudiéramos sentarnos en mesas de trabajo, en mesas de trabajo para encontrar por ejemplo, las sanciones a las omisiones, a lo que ustedes han estado mencionando, por eso decía yo que hechos son amores y no buenas razones, vamos avanzando, vámonos poniendo, yo propondría unos 15 días posteriores a esta reunión, a que nos sentáramos, en el Congreso del Estado se les ha demostrado también que las puertas están abiertas, que no se requiere cita, que al momento que lleguen se

Audiencia Pública Ciudad Juárez

puede hacer y vamos a sentarnos a, debe haber un orden, todo debe haber una disciplina y debe haber un orden pues para que pueda haber seguimiento en las cuestiones que aquí se están planteando, hablan de las sanciones, el Consejo Consultivo de Participación Estatal, una de las cosas que acordamos también fue la presencia del Ejecutivo, que se cumplió de la manera inmediata y que podamos hacer posteriormente una relatoría de los acuerdos que se tomen y que las reuniones no sean solamente en el Congreso del Estado, ahorita nos encontramos en Ciudad Juárez y que nos traslademos también a una mesa de trabajo a Ciudad Juárez para que la gente no se tenga que trasladar al Congreso, los acuerdos se tengan que tomar en Chihuahua, se tomen en Chihuahua y los acuerdos que se tengan que tomar en Juárez, se hagan aquí en Ciudad Juárez, es todo de mi parte.

Posteriormente la Moderadora le cede el uso de la voz a la Diputada Marisela Terrazas, hasta por 2 minutos.

La **Diputada Marisela Terrazas** externó que le gustaría solamente comentar que pues no, no, no hay ningún afán de justificar nada, yo lo que creo es que estas audiencias justo sirven para escucharles, para todas las leyes que son perfectibles se puedan modificar, yo únicamente hice lectura del decreto, de los conceptos, entiendo que el apunte está en la parte de la Ley de Disciplina Financiera que es algo que tenemos que trabajar, se tiene que hacer.

El otro tema sería, pues yo no respondo por algún otro de mis compañeros, fui electa por los juarenses, a quien les respondo es a los juarenses, es por eso que mi presencia el día de hoy es aquí, de frente a ellos, de frente a los ciudadanos y aquí estaré en el

Audiencia Pública Ciudad Juárez

escrutinio todo el tiempo como lo he estado durante estos 5 años en los que he estado como diputada electa y la congruencia no solamente en este tipo de foros, no? Lo he estado trabajando codo a codo con los vecinos, haciendo proyectos de participación ciudadana, emitiendo amparos para el proceso de transparencia del presupuesto participativo de aquí de Ciudad Juárez, en fin, no, no, no es un tema ni que me sea ajeno ni que me de miedo, ni que me espante, por supuesto como lo decía en mi primera participación, yo soy fiel creyente en que los diputados o los servidores públicos entre más invisibles pues es más cómodo para ellos, verdad? Entonces tenemos que estar visibles y tenemos que ir justo al escrutinio de los ciudadanos para el poder trabajar y el poder dar resultados y dar respuesta a lo que se nos solicite, entonces, pues, te diría que en mi representación pues sí, vengo como del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, pero vengo también como representante de los juarenses y vengo al escrutinio y a la participación de cada uno de ellos, sería cuánto.

La Moderadora, Licenciada Yanko Durán Prieto da las gracias a la Diputada Terrazas y le cede el uso de la palabra a **Laura Gurza Jayden**, en representación del Poder Ejecutivo.

Inició agradeciendo la invitación que hicieron al Ejecutivo y que por su conducto se representa en ese ejercicio de participación democrática que se lleva a cabo en manos de otro poder, que es el Poder Legislativo y que, en donde la democracia se ve representada justamente a través de sus legisladores, de la participación de sus legisladores y en el que incluso aun siendo minorías pues también está representada su voz, es decir, el Congreso se constituye de un conjunto de diputados de distintas

Audiencia Pública Ciudad Juárez

vertientes, de distintos partidos, de distintos orígenes y el resultado pues es nada menos que la voz popular y aún las minorías también se encuentran debidamente representadas y este es un ejercicio adecuado para visualizar correctamente este ejercicio democrático.

Continuó diciendo que escuchó con mucha atención las propuestas que formularon los participantes, que algunos de ellos los tenía por referencia como miembros del Consejo Consultivo, en el que también tomamos conocimiento por ser Secretaría Técnica en este Consejo y me llevo la suma de todas las ideas de las propuestas que plantean, de las mejoras y por supuesto que llevo conmigo el compromiso de transmitir mañana mismo todas estas inquietudes a las instancias que corresponden, en este caso a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Gobierno y también quisiera decir que me inquieta, me inquieta un poco como bien lo señaló de alguna manera la Diputada Terrazas, Adriana Terrazas, cuando dice hechos son amores y no buenas razones, no? Este, estamos en la entrada, en el menú y ya nos comimos el postre y todavía no echamos a andar el primer bocado de la entrada, no? Creo que tenemos retos enormes, tenemos hoy una iniciativa que apenas se publicó el sábado, que incrementa por cierto a instancia del Diputado José Alfredo Chávez, que no tengo el gusto de conocerlo, pero que entiendo es de la bancada del PAN, y que incrementó del 3 al 5 por ciento la participación y vale decir que el propio decreto aprobado refiere que el procedimiento para determinar como bien lo señaló el Diputado, para determinar organizaciones, desarrollo, el ejercicio, el seguimiento, incluso el control del presupuesto participativo, pues debe construirse como parte de los criterios, esto incluye un montón de cosas, ejercer un presupuesto de esta naturaleza no le es fácil para los municipios que son territorialmente mucho más pequeños, pues mucho más

Audiencia Pública Ciudad Juárez

complejo, incluso para los gobiernos estatales y yo quiero imaginar que aún todavía más difícil sería para el gobierno federal, no?

Construir una distribución que sea equitativa y que resulte proporcional, porque si atiendes índices de población, pues bueno ya nos queda claro que Chihuahua y Juárez se van a comer todo el presupuesto y les damos las gracias por su interés a los municipios más pequeños, cosa que no resultaría ni equitativa, a lo mejor si proporcional, pero no equitativa, no?

Criterios también en donde debemos tomar decisiones para la justa distribución, para las priorizaciones, como vamos a priorizar, que mecanismos se van a dar para establecer las consultas en la captación de los proyectos, en fin, hay una tarea amplia que llevar a cabo para la realización en el ejercicio de estos presupuestos participativos en los que, dicho sea de paso, como bien lo señaló el Diputado, pues se tiene que cumplir con la ley, porque aquí sí la ley es la ley y hay interés mayor por supuesto quisiera refrendar en ello, el interés del Ejecutivo Estatal en los procesos de participación ciudadana, esa es la razón por la que se constituye en un eje específico del Plan Estatal de Desarrollo y si no hemos logrado construir los mecanismos necesarios, pues quizá debemos preguntarnos que estamos haciendo mal todos, los de aquel lado, los de este, etcétera, no? La mayoría y la minoría. Y por supuesto, diría y me atrevo a abrir, no me corresponde a mí construirlo pero, me atrevo a abrir la puerta para recibir sus propuestas, quizá hacer una búsqueda concienzuda de las mejores prácticas en el mundo sobre cómo construir estos criterios, no creo que estemos (inaudible) y que nos permitan, la, pues la definición de los proyectos de estos

Audiencia Pública Ciudad Juárez

términos de referencia o de estas reglas o esta reglamentación o cual sea el mecanismo legal normativo que proceda para la construcción de la misma.

Este, quisiera aclarar también que es la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas de los Municipios, por lo que comentó Nayo, creo que sí Nayo, bueno te dicen Nayo, que no es tu nombre, bueno mejor conocido como Nayo, este, es la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas de los Municipios, en su artículo 2, fracción XXV, que define que es la inversión pública productiva, es una ley federal, no, no la inventamos y esta es a la que hace referencia el decreto estatal, porque recordemos que los recursos derivan tanto de los ingresos propios del estado como de las participaciones federales y en ello es que se aplica el cumplimiento de la ley federal.

Bueno, no, no, lo que estoy diciendo (está respondiendo a algo que dijeron los solicitantes y que no se escucha) es que lo define la ley, este, yo estoy diciendo lo que dice la ley, no?, Lo que tendríamos que hacer a lo mejor es un análisis más profundo de que implica ello, pero yo diría que no nos cerremos ante la posibilidad de que podamos ejercer bien dijeron, Chihuahua es pionero en la construcción de presupuesto participativo, echémoslo a andar, eso es lo prioritario, echémoslo a andar y hagámoslo bien y luego seguimos discutiendo sobre como incrementamos el presupuesto y si lo llevamos a otras, etcétera, lo que yo diría es lo más importante en este momento es el interés que existe de ambas partes, sociedad y gobierno y cuando digo gobierno, estoy hablando de Poder Legislativo y también del Ejecutivo, por construir mecanismos de participación ciudadana eficientes, que nos lleven a escuchar y a construir con buenas voces, con sentido lógico y racional, no? la

Audiencia Pública Ciudad Juárez

inversión pública que lleve a mejorar la vida de las comunidades y de los pueblos de todo Chihuahua, bueno, es cuánto.

Habiendo concluido las participaciones de quienes fueron aludidos y aludidas de manera directa, pues seguimos ahora con el desarrollo de la audiencia en los términos planteados de manera inicial, y procedemos entonces a la participación de las personas asistentes por medio de preguntas y respuestas. Les pediría para esto que quienes deseen hacer preguntas, levanten su mano y me vayan diciendo por favor su nombre, para poder hacer una lista para posteriormente pasar a la formulación de la pregunta.

La Licenciada Durán Prieto, levantó la lista de oradores, enlistándose las y los ciudadanos Teresa Vázquez, Ana Félix, Hernán Ortiz, Diana Solís, (no se escuchan los nombres), al concluir con la lista, la Licenciada Durán, otorgó la palabra a la ciudadana **Teresa Vázquez**, quien expresó que le da mucho gusto ver tanta participación en ese salón, porque en la sesión ordinaria previa, número 50, se les negó, bueno a mis estudiantes les negaron la entrada, a algunos no todos, les negaron la entrada al cabildo y cuando en la sesión siguiente, ellos iban a aprender cómo funcionaba el cabildo, ustedes saben que entre más información la gente puede participar más, aunque el horario no es muy conveniente, pues los llevé a la hora de clase, yo creo que también el horario es algo que se debería de considerar, verdad, a qué hora son las sesiones y a qué hora puede la gente participar más, entonces es una pregunta que yo también tengo para ustedes, si están considerando eso. Bueno en la sesión 50, número 50, se les negó a algunos de mis estudiantes la entrada al cabildo y en la sesión siguiente, bueno no nada más a mis estudiantes, también a un

Audiencia Pública Ciudad Juárez

grupo de señoras que estaban ahí, y que yo fui testiga de que no los dejaron tener acceso al recinto, entonces pues, yo me imagino que leyendo el Reglamento Interior del Consejo Consultivo de Participación ciudadana, el artículo 11, numeral 8, pues ahí dice que se indica que impulsarán las acciones afirmativas para efectividad y progresividad de la participación ciudadana, entonces también esa es otra pregunta, que es lo que ustedes piensan hacer o que medidas piensan tomar, más que nada porque se está limitando, así como dijo el maestro Gustavo De La Rosa, pues en ese entonces también se limitaba pero parece que todavía siguen limitando la participación ciudadana y en esa reunión número 50 lo hicieron, y en la sesión 51 participó para denunciar esta situación y a pesar de la evidencia de fotos y videos, se me respondió que no, mi denuncia era una mentira. Entonces muchas gracias.

Al concluir la participante, la Moderadora preguntó a los convocantes si alguien quería dar respuesta a las interrogantes de la ciudadana Teresa Vázquez, la Diputada Adriana Terrazas Porras preguntó si se refería al Cabildo de Ciudad Juárez, recibiendo una respuesta afirmativa, por lo que se comprometió a platicar con el Presidente Municipal para ver esa situación.

Continuando con los participantes, se le dio el uso de la voz a la ciudadana Ana Félix, hasta por tres minutos para hacer su pregunta, quién inició presentándose y agregó que es representante de un movimiento llamado Consejo Somos su Voz, nosotros en el mes de agosto hicimos una solicitud de audiencia pública, dirigido a la Gobernadora, la Maestra María Eugenia Campos, y ¿porque estamos aquí? Pues porque estamos interesados en el tema, debido que la actual Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, actualmente sirve poco debido a que si quieren

Audiencia Pública Ciudad Juárez

cumplen y si no, no pasa nada, nosotros como Consejo Ciudadano estuvimos varios días juntando las 200 firmas que son requisito para solicitar esta audiencia, afuera de un parque, del Parque Central, nuestro movimiento, es un movimiento que trae ahorita el tema Parque Central, Flora, Fauna, Animales de ese lugar, entonces duramos días para recabar esas 200 firmas, las llevamos, esa solicitud nos dirigimos hasta la Ciudad de Chihuahua, para que nos las recibieran y hasta nos estuvimos en espera los 10 días hábiles para una respuesta a esta solicitud, pasaron días, ustedes tardaron 188 estoy escuchando, verdad?, y lo lograron, entonces nosotros, a nosotros realmente fuimos ignorados y este, igual después en el día 11, regresamos a la Ciudad de Chihuahua para dejar un documento por incumplimiento a la respuesta de la audiencia pública.

Entonces, pues no les importó seguir este, seguir lo que marca la ley, verdad?, entonces, este en la audiencia anterior aquí, nos tocó estar por vía zoom, el representante de gobierno se comprometió a darle seguimiento a nuestra petición, verdad? Y de igual manera no pasó nada, volvimos, fuimos ignorados por segunda ocasión, verdad?, entonces por eso estamos aquí en este momento, gracias porque nos permitieron estar aquí sentados, escuchando cual es la mecánica de la participación ciudadana y este, pues para pedirles y ahora si que exigirles de la manera más respetuosa a los legisladores que establezcan sanciones en la ley para las autoridades que incumplan y obstruyan los mecanismos de participación ciudadana. Que pasa con las autoridades que incumplen con atender las solicitudes de los instrumentos de participación ciudadana y de que sirve que tengamos el derecho y las autoridades la obligación, si estas se incumplen con tanta facilidad.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

La Moderadora otorgó el uso de la voz a la Diputada Rosana Díaz, quien saludó a todos los presentes, agradeció a Ana Félix el comentario, a Nayo, Pamela, Carlos, a Roberto Chávez, contarles que en esta petición que están haciendo de sancionar a quienes obstruyan los instrumentos de participación ciudadana, yo me comprometo a meter una iniciativa con esta petición que están haciendo ustedes, de hecho acabo de tener, a cabo de meter una iniciativa hace un par de meses para sancionar a todos aquellos funcionarios que obstruyan los servicios de salud y de educación, porque siempre hablamos de cambiar leyes pero nunca hablamos de sancionar a quienes están ahí para dar el servicio.

He pedido también castigo para quienes están en el servicio público en cualquier nivel, porque a veces nada más hablamos del primer nivel, pero todos los niveles, si ustedes van a una oficina, una dependencia pública, te maltrata desde el que está en la puerta hasta el de la oficina más grande, también pedí sanción para ellos, es una iniciativa también de la fracción parlamentaria de morena que yo propuse, ya la presentamos, así es que me comprometo con mucho gusto a presentar esta iniciativa que está proponiendo Ana Félix y también invitarlos, las sesiones en el Congreso son todos los martes y los jueves, a las 10 de mañana, pueden estar ahí, no necesitan invitación, en la Ciudad de Chihuahua, pero ahora en diciembre vamos a tener una sesión en, pero vamos a tener una sesión aquí en Ciudad Juárez, porque por ley tenemos que sesionar por lo menos una vez en Ciudad Juárez y no se hace aquí en Juárez como en tantos municipios porque miren que yo propuse que también se llevaran a cabo más sesiones aquí en Ciudad Juárez porque es mucho recurso el que se necesita, porque se desplaza todo y no es porque nos vayan a decir, este, van a poner de su sueldo, no, porque hay un presupuesto asignado que se hace cada fin

Audiencia Pública Ciudad Juárez

de año para el año siguiente y lo que hemos peleado los de MORENA, es que no se gaste tanto dinero, que ahorremos, hemos pedido que no se compren vehículos de lujo, hemos pedido que todos tengamos esta austeridad republicana, porque mejor eso hay que gastarlo en la gente, no en cosas del Congreso, pero, este la invitación es para que asistan, les vamos a estar informando cuando y también que tenemos ahora muchos instrumentos para que ustedes se estén informando y retroalimentándonos, tenemos el buzón que es precisamente para enviar las participaciones de la ciudadanía y a mí me da mucho gusto que las iniciativas que hemos tenido a bien de subir, presentar en tribuna, vienen de la gente, vienen de la ciudadanía, acabamos de meter precisamente una en esta semana que es en apoyo a todos los papás y mamás que tienen un niño con algún trastorno, asperger, autismo, este, entonces ahí está la invitación.

Posteriormente la Moderadora otorgó el uso de la voz al ciudadano Hernán Ortiz, hasta por tres minutos para formular su pregunta.

Antes intervino Nayo para felicitar a Ana, ya que las personas que se animan a hacer, a entregar, a juntar firmas y a meter una solicitud de un mecanismo de participación ciudadana, siempre tienen todo mi respeto, porque es algo bien difícil para la ciudadanía, en serio, juntar doscientas firmas yo no sé quién puede, yo soy de la idea que deberían ser muchas menos firmas y yo soy de la idea también aquí que, aun cuando Rossana dice aquí que debemos tener una iniciativa ciudadana para poder reformar, yo no creo la verdad en medidas punitivistas, muchas veces las sanciones no aplican para la gente con poder, porque una sanción al final de cuentas pecuniaria, pues a muchos de ellos no les va a doler, no?, les duele el crédito político,

Audiencia Pública Ciudad Juárez

porque el crédito político es que hace que no ganen elecciones y el crédito político se gana pues estando de frente con la gente, no?, pero lo que sí se puede hacer y lo que yo sí creo que hay que apuntalarlo es que, tenemos aquí a la representación del Poder Ejecutivo, a Laura y creo que la voluntad política podemos decirle a Laura, pues están solicitando una audiencia pública, que ya nos llegó la queja al Consejo Consultivo de Participación Ciudadana Estatal y que nosotros podemos llegar y decirle al Poder Ejecutivo en su representación, decirles, pues hagan una audiencia, no?, o sea, se les está pidiendo por parte del tema del Parque Central, ya nada más es voltear con ustedes y decir, pues cuándo? Qué onda? o cómo?, porque también que difícil a de ser para las personas de Ciudad Juárez tener que desplazarse hasta allá, tener que leer lo que dice la Ley de Participación Ciudadana y pues es una mentada de madre que después de que pasen los tiempos, todavía regresar a ver si ya te contestaron, tendrían que ser mecanismos que sean simples, mucho más claros. Eso por un lado y por el otro, pues reiterar también que estamos en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana para cualquier tipo de quejas, va a haber más audiencias con los diputados, con el legislativo, con los presidentes municipales y vamos por más, hasta incluso el Poder Judicial, en una de esas y yo creo, no pues es la neta, al final de cuentas ¿para qué tenemos estado? O sea, para que es el gran concepto de estado, si no podemos fiscalizar a las personas que están arriba, no?,

Entonces, eso por un lado y por el otro, otra vez la voluntad para el Poder Ejecutivo y también una vez que tengan la audiencia, esta es la forma en que se llevan las audiencias, las audiencias se llevan como un diálogo, de una forma horizontal, muchas veces pueden estar entremezclados los diputados, o sea tampoco es como nos vayan a morder, espero, pero al final de cuentas ese es el chiste, no? poder tener

Audiencia Pública Ciudad Juárez

un diálogo entre todos y poder mirarnos a las caras, uno a uno, entonces para que tomen nota, para la hora que les hagan la audiencia con la Maru, pues ya sabemos todos más o menos como es el desarrollo de una audiencia y no pedir algo menos y también que el Instituto Estatal Electoral siempre se emociona mucho por las audiencias públicas y todos los mecanismos de participación ciudadana, entonces yo creo que probablemente van a contar con toda su disposición, digo no estoy hablando por ustedes Yanko, pero estoy imaginándolo, no?.

Se concede el uso de la voz al ciudadano **Hernán Ortiz**, hasta por tres minutos para formular su pregunta. Inicia saludando a todas las personas que están presentes en el evento y que buscan defender el derecho de la participación ciudadana, posteriormente, mencionó que está de acuerdo con la apertura que hizo la diputada al decir que Ciudad Juárez es la ciudad, la frontera más bella, no?, lamentablemente la afean los baches, la afea la violencia, la afea la impunidad, los cables que están hasta el piso y la contaminación visual de tanto panorámico de los políticos que ya están en precampaña, no?, pero si todavía podemos pensar que este, es fea.

Decía Nayo, se requiere la voluntad política, si, se requiere la voluntad política, pero cuando defender un derecho humano depende de la voluntad en lugar de la ley, en lugar de los tratados internacionales, discúlpame Nayo, pero eso si me parece bastante medieval. Dicen los diputados que todos estamos aprendiendo, sí, pero nos sale muy caro, sus aprendizajes nos salen muy caros y eso quiero dejarlo claro, estamos acostumbrados a que el PAN nos desdeñe aquí en Juárez, sin transporte público, con obras inconclusas, nos ponen postes en medio de las banquetas y que bueno que estén aquí los representantes de MORENA, pero y aquí va mi petición, si les pediríamos

Audiencia Pública Ciudad Juárez

que también controlen al MORENA local, cuando hablan a cerca de una austeridad republicana, le compramos cien toros a los ganaderos, les pagamos sus fiestas a los masones, vendemos todos los espacios públicos para sacar algo de dinero, el plan de desarrollo urbano, que se está consultando actualmente, está favoreciendo todavía a la familia, a la familia Vallina y otros grandes industriales y es que la participación ciudadana, al menos aquí en Juárez, es desdeñada en cualquier momento, como las desdeñan? Todavía no se hacen obras del presupuesto participativo del 2022, nos niegan la entrada al cabildo en cualquier momento, solicitamos una audiencia y responden cuando quieran, la hacen cuando quieran, pareciera que la ley, en lugar de ser un mandato que faculta la autoridad, se convierte en una sugerencia para ver si lo cumplen, es necesario y es el compromiso que les quiero sacar y la Diputada ya lo decía, que se legislen sanciones, porque también aquí la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, llegas a poner una queja sobre participación ciudadana y no saben lo que es, la última vez que puse una queja decían es que tendría que leer todo lo que hay ahí, ni siquiera les interesa, son importantes las sanciones y quiero, hemos escuchado muchas cosas, no?, también los diputados priístas nos decían todo el tiempo, parece que seguimos con la misma idea, no se necesitan otros representantes, nosotros ya somos, la participación ciudadana es un derecho humano y si leen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no solo es un derecho sino también un deber, es cuánto.

La Moderadora agradece la participación del ciudadano y pregunta si alguien en representación del Poder Legislativo, desea responder el cuestionamiento, posicionamiento de Hernán Ortiz.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

El Diputado Benjamín Carrera, mencionó que él no va a responder, él se va a adherir a lo que acaba de expresar, porque me parece que tiene toda la razón en lo que está comentando.

La Moderadora, preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, levantando la mano el **Diputado Óscar Castrejón**, quien expresó que la realidad de las cosas es que a partir del diálogo no del enfrentamiento de contestarle o decirle si tiene razón o no, un servidor lo que quiere hacer es comentarlo, o sea, hace, no sé, hora y media le ponía un ejemplo de un servidor, que nosotros tenemos como principio un poco lo que decían ellos, nadie es más, tampoco nadie es menos, de que todos somos iguales y en ese sentido, que lo han trabajado Nayo, Carlos, la clave a veces no está tanto en castigar, castigar y castigar, un servidor cree que la clave está en perseverar, perseverar y perseverar, le decía que lo que le pasa a usted a nosotros no lo hacen, a mi como diputado, a mi como diputado me sacan de los cabildos, entonces no es una cuestión de una ciudadanización u otro estándar que no es superior, si no distinto de responsabilidades, pero nos han negado muchos plebiscitos a nosotros, ahorita comentaba Jael de que pedimos la participación ciudadana para su opinión en la torre centinela, por ejemplo; pero la clave y como le decía, no es una contestación sino una reflexión en el diálogo para todos los, todas las personas que estamos presentes, es no claudicar y seguir, seguir y seguir y tarde o temprano se van logrando las cosas como muchas cosas que se han logrado, ahorita mismo, no?, el miércoles pasado eran dos cosas en las que giraba el debate o el diálogo, una era el término de productivo que ese sigue, y lo otro era la publicación del decreto y la publicación ya se logró, lo que sigue ahora, que lo comentaba Nayo, a ver si en enero se cambia ese término de productivo por algún otro que no sea limitativo, como lo dijeron, pero

Audiencia Pública Ciudad Juárez

en fin, la reflexión era que no claudiquemos, perseveremos, perseveremos y perseveremos y vamos a lograr más cosas.

Posteriormente, hizo uso de la voz, el **Diputado Óscar Avitia**, quien mencionó que sería breve en su comentario, igual que Benjamín, mi compañero, yo también me adhiero al comentario, queja y reclamo que hace nuestro compañero, y, pero también estoy convencido de que debe haber sanciones aquí, estamos, estoy aquí ahorita representando al Distrito III y aquí está la representación de ciudadanos del Distrito 03, que tienen pendientes un proyecto del 2022, que es el proyecto 95, por eso estoy convencido de que va a haber sanciones, porque debe haber cumplimiento a estos ejercicios, es cuánto.

Acto continuo, la Moderadora cede el uso de la voz a **Manuel Flores**, hasta por tres minutos para hacer el planteamiento de su pregunta.

El ciudadano Manuel Flores, comentó que el lunes pasado asistió a un evento honesto, democrático y muy transparente, la entronización de deportistas juarenses y me preguntaba yo, como lograr eso y lo encontré en la respuesta de uno de los ponentes cuando decía nosotros no recibimos participación de dinero del gobierno, ni están involucradas las autoridades, Licenciada Terrazas, ahí hay mucho que aprender.

Sabemos que en el ejercicio político pululan entes con gran capacidad de adaptación y con ello la teoría de Darwin se magnifica, es por eso y en concreto en la aplicación de las leyes de participación ciudadana, es preocupante como autoridades se adaptan y amañan para encontrar mecanismos de control que

Audiencia Pública Ciudad Juárez

permitan conducir agua a su molino con una perversa intención de ganar capital político, un ejemplo claro es el ejercicio del presupuesto participativo municipal, con prácticas de mayoriteo en Consejo, transgresión de la ley en la participación ciudadana, dilación en respuestas, compras de conciencia y a todos diles que sí, pero no les digas cuando, etcétera. Pregunto, como el Congreso Estatal actuará para que sean garantes de que la ciudadanía tome el control de la mesa de decisiones en la participación ciudadana y permita que la participación ciudadana no sea pastoreada por representantes que les da miedo explorar nuevos caminos, sino que sus acciones impulsen el despertar de más y verdaderos leones ciudadanos, para que no diga que me plagio es parafraseando a un nuevo líder argentino, también quiero cerrar con esto y felicitar a los representantes ciudadanos, porque ustedes están sentando bases para la verdadera y única transformación de México, la quinta, el pueblo al poder sin el poder.

Solicitó el uso de la voz el **Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson**, quien responderá el planteamiento del ciudadano Manuel Flores.

El Diputado De la Rosa mencionó que el compañero hace un planteamiento en el sentido de que se ponen trampas y limitaciones para finalmente no hacer la acción de gobierno que debe hacerse, la experiencia así de muchos años es que uno debe de buscar en concreto, cual es el punto en concreto y luego ver la forma de operarlo, les pongo un ejemplo de ahorita, la publicación del decreto de lo que es la participación ciudadana nos deja un buen margen de interpretación que tal vez se pueda interpretar en el reglamento de la reglamentación, pero este, hay que estar

Audiencia Pública Ciudad Juárez

pendientes y leerlo exactamente en sus términos, miren, para evitar la trampa o para ver como la superamos.

El concepto de inversión pública participativa, mande, inversión pública productiva, es el fondo, es la bolsa de la cual se va a tomar el 5 por ciento, el 5 por ciento no se va a tomar de todo, sino nada más se va a tomar de la bolsa que está destinada a inversión pública productiva y luego, este, eso como se va a distribuir, es lo que se va a reglamentar, miren lo que dice, [cuando uno está ciego, setenta y siete años no], el procedimiento para la determinación, organización, desarrollo, ejercicio, seguimiento y control del presupuesto participativo, incluyendo la regularización del estado para la distribución equitativa, será reglamentada asegurando el cumplimiento de las leyes aplicables a la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, o sea, una cosa es que el fondo del cual se van a tocar el 5 por ciento, sea el fondo de este, inversión pública productiva y otra cosa es que necesariamente se aplique con las limitaciones de la inversión pública productiva, de ahí se toma el fondo, pero la reglamentación, la reglamentación puede efectivamente hacer una interpretación más laxa entendiendo que se va a este, que se va a distribuir con una mayor, este, con una mayor flexibilidad, toda vez que es para que sea la ciudadanía la que participe, esa es mi opinión así de entrada, a donde voy, a que,... La moderadora le informa al Diputado De La Rosa que terminó su tiempo para que concluya con su participación, a donde voy, a que y como decía la Presidenta en 15 días hay que estar en esa mesa y hay que estar para ponernos a trabajar y arrastrar el lápiz y lograr la mejor interpretación y ojalá esté una representante o alguien representante del Poder Ejecutivo para juntos, los tres, poder sacar adelante esa reglamentación que diga cómo aplicar ese 5 por ciento.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

A continuación, tiene el uso de la voz la ciudadana **Diana Solís**, hasta por tres minutos para hacer el planteamiento y su pregunta.

Diana Solís, integrante de Derechos Humanos Integrales en Acción, DHÍA, A.C., mi pregunta específica para un tema complejo que intentaré reducir a tres minutos, es si se contempla dentro del presupuesto participativo, una parte, una partida para temas de integración hacia las personas en contextos de movilidad humana y me explico muy brevemente, Ciudad Juárez y nuestro Estado, ha dejado de ser un territorio de tránsito para convertirse en un espacio de destino, voluntariamente o no las personas están teniendo estancias más prolongadas aquí en la localidad y las atenciones que necesitan van más allá del mero alojamiento, que reconocemos que se han hecho esfuerzos importantes, principalmente sociedad civil y comunidades de fe y en algunas, este, momentos o destellos por parte del gobierno municipal y la federación con dos albergues que tenemos actualmente.

Nuestra pregunta va dirigida en ese sentido porque en los últimos meses distintas autoridades, sobre todo a nivel estatal, pero no exenta al municipio, han hecho una diferencia importante que cae en el estigma de los juarenses y los otros, en esos otros caben muchísimos perfiles con diversas vulnerabilidades y con diversas necesidades de atención, sin embargo se, no terminan de asumir la responsabilidad ya que se remite a un tema de orden federal, pero las personas están acá y las personas necesitan atenciones y las personas necesitan integración, sabemos que el municipio ha hecho esfuerzos importantes para alojarlos pero siempre tomando espacios que pertenecen ya a la comunidad, sea el ejemplo el Gimnasio Kike Romero, ahora es un albergue, retiran un gimnasio, el presidente municipal ha hecho declaraciones de que

Audiencia Pública Ciudad Juárez

desde hace meses de la construcción de un albergue, inicialmente se manejó presupuesto de 25 millones, actualmente están hablando de 33 millones y piquito, para la construcción de un albergue en un centro comunitario que pertenece a la comunidad y que dicho sea de paso, no se adhiere a las necesidades que requiere la población, lejos de los centros que los atienden, lejos de la frontera y nos les permiten, no les permitirá, ahora bien esto, esto recae en nuevamente separar a la población, a través de distintos discursos se ha generado un estigma y las vecinas, los vecinos de diversos lugares se han manifestado en contra de la construcción de este espacio, si por estigma, pero también por un reclamo justo que tiene que ver con el no quitar espacios que pertenecen a la comunidad, que son de integración para un tema de alojamiento.

Las personas en movilidad necesitan más allá del mero alojamiento en espacios restrictivos y no queda claro del todo de donde sale este dinero, no nos queda claro quien está a cargo ni cual va a ser el esquema, a cambio se ofreció a la comunidad que utilizaba el centro comunitario, un parque, conocemos los parques de la ciudad, la ciudadanía ya no necesita otro pedazo de tierra, en dado caso pues un espacio donde puedan reunirse, creo que necesitamos, no sé, muchísimo más tiempo que tres minutos, pero específicamente me gustaría preguntarles eso, se ha considerado a la población porque esto ya no es un tema pasajero, es permanente.

La moderadora, cedió el uso de la voz a la **Diputada Adriana Terrazas Porras**, hasta por tres minutos, para contestar el planteamiento de Diana Solís.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

La Diputada Terrazas, se disculpa porque tuvo que salir un momento, le informó que se perdió la mayoría de su participación, que se queda con lo último que ella comentó, nada más si quisiera aclarar de alguna manera que el formato que están siguiendo se hizo de acuerdo a la parte convocante con la parte participante, no fue una decisión unilateral, sin embargo, pues han sido un poquito flexibles, si se ha estado alargando algunas de las participaciones, me perdí tu otra participación, entonces nada más te puedo responder esta parte.

Al concluir, el Diputado Benjamín Carrera hizo uso de la palabra quien externó que ... con preocupación una propuesta que se ha hecho de una mesa de trabajo en 15 días, de acuerdo con el artículo 64 de la Constitución, el paquete económico donde viene ley de ingresos y presupuesto de egresos tiene que estar en el Congreso el 30 de noviembre, si son 15 días es 6 o 7 de diciembre, alguien dirá bueno, pues a lo mejor hacemos ahí reservas y movemos, eso no, el año pasado metimos 200 reservas y saben cuántas votó el PAN a favor, hay nada más ustedes calcúlenle, entonces hay que tener cuidado con esa mesa de trabajo porque tiene que estar el paquete económico el 30 de noviembre en el Congreso.

Solicitó nuevamente el uso de la voz, la Diputada Presidenta Adriana Terrazas Porras, para aclarar también, que la mesa de trabajo que se propuso era en relación a las cuestiones que ustedes están mencionando como reglamentación, con sanciones y otro tipo de cuestiones independientemente de la cuestión del presupuesto.

La Moderadora, cedió el uso de la palabra a Pamela, quién mencionó que por parte del Consejo Consultivo, creo que una de las partes más progresistas de nuestra Ley de

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Participación Ciudadana, es justo que existen 4 mecanismos de participación política que se limitan a las personas que tenemos una identificación con residencia en Chihuahua y los otros 10 mecanismos, incluido el presupuesto participativo, es para habitantes, y habitantes incluye a la población en movilidad y a la población migrante, es cierto, hacen falta acciones afirmativas y aquí por parte del Consejo creo que podemos juntarnos y sentarnos con ustedes y ver cómo hacemos esas acciones afirmativas para que la población migrante de Juárez pueda participar en proponer y votar en los procesos de presupuesto participativo, que sepa que puede participar en los cabildos abiertos.

Y en el tema de, de la inversión pública productiva, creo que nos queda muy claro que por nuestra parte pues vamos a defenderlo, el que sea restrictivo en la Ley de Disciplina Financiera, va en contra de la progresividad del ejercicio de los derechos humanos, y si digo, la primera reforma pasó en 7 días, si no me equivoco, en 7 días pasó la aprobación del presupuesto participativo, creemos que bien podría pasar en 5 días una modificación para quitarle esta parte restrictiva al presupuesto participativo y si no es esta vía, pues encontraremos otras, no?, porque creemos que la participación ciudadana es de ser creativas y de encontrar formas de que este derecho sea cumplido, no? y poderlo ejercer, y sería todo.

Nayo, agregó que ahí está la importancia de que no esté la palabra productiva, porque si una persona en situación de movilidad quiere proponer un proyecto que no se encaja dentro del ámbito de la productividad, no podría proponer si no podría destinarse una parte de ese presupuesto participativo estatal, por eso mismo a la hora que nosotros quitamos esa palabra queremos que se abra más para todas las

Audiencia Pública Ciudad Juárez

personas y para que sea en todos los rubros, no?, entonces aquí la importancia de eso, no?, todo gira en torno a tener que producir económicamente, hay gente que está en situación de movilidad y que también esas personas tienen todo el derecho para participar, todo el derecho para proponer proyectos, para votarlos y para así poder tener más infraestructura que pueda cubrir las necesidades humanas básicas, no? y más allá.

En respuesta, el **Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada**, agregó, que solo algunas cuestiones, porque me parece que hay que ir cerrando y si no, no vamos a avanzar, que les parece sí nos llevamos ya como compromiso lo de la inversión pública productiva, que entiendo ha generado mucha controversia, cualquiera de las diputadas o diputados que estamos aquí generemos la iniciativa para su eliminación, buscando otra forma de como aparece la inversión de los proyectos o como aparece en la actual ley de participación que está muy genérica, pero no bastaría que uno de nosotros presentara la iniciativa, me parece que tendríamos que llevarnos el compromiso de la Mesa Directiva, de la Diputada Marisela, de nosotros, para que pueda transitar, porque no se trata de decir ahh, nosotros hicimos la iniciativa pero no no la aprobaron porque somos minoría, porque eso no avanza de todos modos, o sea, hagamos compromisos para ver si podemos sacar ese acuerdo y yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que puede salir en una semana, han salido iniciativas en 2 días, en 2 días y de mucha más trascendencia, esa es la verdad, entonces si lo podemos sacar, si eso causa, entonces el compromiso es nosotros tenemos la iniciativa planteada, que es ahora, miércoles, puede ser el lunes, planteada, pero con el compromiso de que la Mesa Directiva, la Diputada Marisela nos ayude y nosotros como bancada, podamos transitar, incluso yo plantearía que si están de acuerdo la

Audiencia Pública Ciudad Juárez

podamos suscribir todos los que estamos aquí, para que no sea un color, pero si no pueden, no pasa nada, o sea, por que plantear lo de la iniciativa, para que se abra el proceso, para que el proceso empiece a caminar y durante la semana ir trabajando con las otras fuerzas para que se pueda dar, esa es una.

Dos, establecer la calendarización para ir viendo los otros temas, que entiendo eso no debe incluir lo del presupuesto, porque tiene razón Benjamín ahí, comentar con el Poder Ejecutivo, el decreto aprobado establece la reglamentación y les da como plazo hasta el 31 de diciembre, es decir, hay un mes y medio, porque nosotros insistimos en que por favor lo reglamenten antes, porque seguramente el Congreso va a aprobar el presupuesto del gasto 2024 el 15 o el 16 o el 20, y no quisiésemos que eso fuera un impedimento para generar el rubro en el presupuesto de gasto 2024 del 5 por ciento, que yo entiendo que puede ser complicado el poder reglamentar para todo el estado, pero el argumento de que ese dinero proviene de participaciones federales es cierto, pero no tiene impedimento para lo otro, porque recordemos que las participaciones son de libre disposición, es decir, son recursos de libre disposición, no vienen etiquetados, existe la posibilidad de la distribución y yo creo que eso nos quita esa limitación, entonces recapitulando, iniciativa para el tema de la figura, hacer el calendario para empezar las mesas para ver los otros temas y poder ver con el Ejecutivo, que yo entiendo que no puede ser ahorita por que se tiene que ver y consultar, este, lo más pronto posible y a lo mejor no se si pudiéramos poner una fecha de cuando pudieran tener un proyecto de reglamento, gracias.

La Moderadora agradece al Diputado Estrada su participación y le otorga el uso de la palabra a la Diputada Presidenta Adriana Terrazas Porras, quien expresó que está

Audiencia Pública Ciudad Juárez

de acuerdo con el Diputado Estrada, agregó que con ella cuentan para la cuestión de la iniciativa, externó que sería importante que participara también el Ejecutivo en las mesas.

Posteriormente, la Licenciada Durán Prieto, otorgó el uso de la voz a la ciudadana Diana Solís, rectificando el nombre, ya que el turno le corresponde a **Laura Quintana**, hasta por 3 minutos.

La ciudadana Laura Quintana, inició su participación presentándose y mencionando que es la Subdirectora Académica del CBTIS 270, de aquí de Ciudad Juárez, vengo en representación de nuestra vinculadora la Maestra Alba Sánchez, quien ha hecho un excelente trabajo en esta actual administración, nuestro plantel tiene 3,927 alumnos actualmente, es el segundo más grande de la República Mexicana y pues ahora sí que tenemos una demanda muy grande de estudiantes, este año que se quedaron 800 alumnos fuera de nuestra institución, ahí en nuestro plantel recibimos a 1,341 alumnos de nuevo ingreso, este plantel ya tiene 13 años, tiene características muy particulares, estamos en una zona de pobreza, de una zona vulnerable, una zona en donde la economía es pues baja, es este, un nivel de pobreza en donde el nivel de pobreza lo puedo clasificar todavía en más niveles, verdad?, sin embargo, tenemos jóvenes extraordinarios, jóvenes muy brillantes, jóvenes que han sobresalido en lo académico, en lo deportivo, en lo cultural y es ahí en donde quiero presumir un poquito antes de plantear la pregunta, hemos destacado a nivel local, estatal, nacional e internacional, lo último que logramos fue hacer un prototipo que se fue hasta Argentina, es un prototipo de detección de cáncer de mama, a través de un guante y les pudiera contar muchas cosas de éxito en lo cultural, en lo deportivo, que

Audiencia Pública Ciudad Juárez

es en donde nos queremos enfocar a ampliar nuestras oportunidades para los jóvenes, la pregunta está muy sencilla, quisiéramos saber porque, este, no pueden aceptar proyectos que se gestionan al interior de las escuelas, si?, esta última vez, pues tuvimos a bien de que los proyectos fueron al exterior de las escuelas, no?, no al interior, verdad? y nosotros tenemos mucha necesidad, tenemos un terreno muy grande, quien conoce el plantel, necesitamos más edificios, más laboratorios, más centros de investigación, en cuestión de arte y deporte, tenemos movimiento inclusive los sábados, tenemos muchos clubs, tenemos vida el sábado todo el día y esa es la pregunta nada más, por qué no están aceptando estos proyectos que se necesitan en las escuelas, al interior de las mismas? Muchísimas gracias.

La Moderadora cede el uso de la voz al **Diputado Óscar Avitia**, quién inicia diciendo que el siente que con el firme propósito de que avancemos, porque aquí no se trata de quien gana y quien pierde, sino que gane la participación ciudadana y que cada día más hagamos acciones afirmativas y pongamos todas y todos de nuestra parte porque se empodere, se empodere la participación ciudadana, yo quisiera pedirle, a solicitarle permiso al Coordinador de nuestro Grupo Parlamentario que fue quien hizo la propuesta, que dejemos a la Diputada Marisela Terrazas que sea ella quien haga la iniciativa y nosotros la suscribamos para que se pueda eliminar el concepto de inversión pública productiva y nosotros la suscribimos y que ella haga los oficios políticos con la bancada de Acción Nacional y que hagamos ese compromiso y que salgamos con ese compromiso todas y todos de esta ejercicio histórico importante.

Y a propósito de lo que decía atinadamente la maestra, yo soy el Presidente de la Comisión de Educación y nosotros, ahorita yo lo comentaba en mi anterior

Audiencia Pública Ciudad Juárez

participación, impulsamos una iniciativa para que se incluyera la educación, viene son 6 o 7 rubros en la Ley de Participación Ciudadana que es seguridad, salud, cultura, etcétera, pero falta la palabra educación, ahorita esa iniciativa sigue en discusión, sigue atorada en la comisión que preside el Diputado Francisco Sánchez, que hubiese sido importante que estuviera aquí y bueno nosotros vamos a seguir luchando para que eso sea, y de antemano le manifiesto el compromiso de todo nuestro Grupo Parlamentario, nosotros cuando impulsamos una iniciativa la hacemos con el consenso de los 11 que integramos este Grupo Parlamentario de seguir luchando en ese sentido, ojalá que su voz se escuche en otros Grupos Parlamentarios, para que pueda avanzar este tipo de iniciativas importantes, sobretodo cuidar para que la reglamentación de la, del presupuesto participativo estatal no se excluya a la educación, es cuánto.

La Moderadora, concedió el uso de la voz a **Abelamar**, quien inició diciendo que por alusión, el tema del presupuesto participativo municipal, yo participo en el Consejo Consultivo de Participación del Municipio, donde estamos 7 personas de la ciudadanía y 7 funcionarios del gobierno municipal, ahí dialogamos y ahí pusimos lineamientos y reglas para el presupuesto participativo municipal, ahí en un diálogo y por unanimidad de los representantes del gobierno municipal, los 7 representantes del gobierno municipal y los 7 ciudadanos decidimos que el presupuesto participativo municipal, no debería ir a atender temas de educación, por la siguiente razón, porque hay una Secretaría de Educación que debería de tener presupuesto, que debería atender ese rezago y esas necesidades, estamos de acuerdo y entendemos las necesidades pero no le corresponde al municipio, ahora que se habla de presupuesto participativo estatal, entonces que cada bolsa, la del presupuesto participativo

Audiencia Pública Ciudad Juárez

municipal esté enfocada a ámbito de la competencia municipal, no entran las escuelas, pero en el presupuesto participativo estatal ahí sí podrían entrar, si?, entonces que ahí se resuelva, pero, pero esto, solo como último recurso, mi punto de vista, no se tendría como lo comenté en un principio, porque tendríamos que estar gestionando los ciudadanos, si los maestros, si los estudiantes, el rezago que las dependencias, que los gobiernos no han podido atender, no han querido atender, hay una Secretaría, cual es la responsabilidad de las funcionarios o dependencias de educación para atender ese rezago? Porque tiene que concursar la maestra y los estudiantes para ver si les arreglan la escuela, eso no tendría que entrar a concurso, aprovecho la y tomo la voluntad del Diputado Coordinador o Presidente de la Comisión de Educación, en la medida de lo posible le invito que con la Comisión nos quitemos esa idea, el presupuesto participativo no debe ser, no puede ser para atender la irresponsabilidad de las Secretarías, de los gobiernos, ejecutivos, municipales, el rezago se debe atender por las, por los gobiernos, sea para la educación estatal y los temas de servicios públicos, el gobierno municipal, quitémonos esa idea de que órale, concursen para ver si tienen una calle, concursen para ver si tienen mejores salones en su escuela, no debería de someterse eso a un concurso, es una irresponsabilidad no atender todos estos servicios básicos, educación, salud, servicios públicos municipales.

Hace uso de la voz un ciudadano que menciona que es la tercera vez que van a concursar en el caso de su colonia para que les pavimenten, situación que le parece injusta, cuando hay un buen rezago en toda la colonia, mencionó que tienen más de 20 y Juárez tiene muchas colonias en la misma situación, ese es su comentario.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

La Licenciada Durán Prieto, le pidió a... vas a contestar la pregunta, para ajustarnos al formato, todavía hay algunas personas que tienen que hacer preguntas, adelante Nayo.

Nayo, solamente también reitero es el 5 por ciento de los ingresos de libre disposición, vamos por todos los demás, queda el 95 más y aquí está la voluntad de las diputadas y diputados, yo sí creo que el gobierno no sabe cuáles son las necesidades de todas las escuelas, yo no creo que la persona que ocupe la titularidad de la Secretaría de Educación Pública Estatal, sepa y mucho menos quienes saben de infraestructura, yo sí creo que deberíamos de poner toda, mucho de esa bolsa, ir por más recursos, acuérdense que el presupuesto es de las personas, para las personas, vayamos por ese 95 restante, vamos metiendo iniciativas para que puedan concursarse presupuestos participativos también estatales, en el rubro de educación, pero vamos subiéndole a la bolsa más, no hay que pelearnos por el 5 por ciento, lo que decía ahorita Hernán con toda la certeza del mundo, no? o sea son los juegos del hambre y recordemos, siempre que no hay certeza individual que le gane a la inteligencia colectiva y no hay mejor inteligencia colectiva que la de las personas que están en las calles, en las escuelas, no?, entonces vamos por más del 5 por ciento, incluyamos ahí todo lo que está diciendo usted, gracias.

A continuación, tiene el uso de la voz **Laura Antillón**, hasta por 5 minutos, 3 minutos, perdón para hacer el planteamiento de su pregunta.

Laura Antillón, de Fundación Integra, atendemos discapacidad ... de Ciudad Juárez, mi pregunta es también en representación de organizaciones que atendemos la

Audiencia Pública Ciudad Juárez

discapacidad y de 25 organizaciones que conformamos la asamblea organizaciones de la sociedad civil, preguntar si el presupuesto participativo contemplaría, se pudieran presentar proyectos sociales por parte de las organizaciones de la sociedad civil, esto en fundamento al estudio e investigación que hizo fortaleza y que también se hizo en el estado, de que por cada peso que se recibe una organización de la sociedad civil generamos 5 pesos en bienes y servicios, entonces esta sería la primer parte de mi pregunta.

En segundo lugar preguntar lo siguiente, en representación del Colectivo Peatones Heroicos y del Consejo de Movilidad, como es posible que tengamos que ser los ciudadanos los que tengamos que señalar que están mal colocados los postes de centinela que pusieron en rampas, en banquetas, obstruyendo la movilidad en lugares totalmente ilógicos, denunciarnos 6, los quitaron, los movieron, los reubicaron, muy bien, pero son 800, quiere decir que tenemos que andar revisando todo eso que están haciendo estos contratistas certificados, me imagino yo, por alguna instancia que tienen que cumplir ciertos requisitos y que hagan eso? Ahora bien, mueven algunos postes y dejan el hoyo y en el hoyo empieza a crecer este, hierba, verdad?, no es hasta que volvemos a señalar eso que van y lo tapan, digo, que tenemos que hacer los ciudadanos de Ciudad Juárez para que nos traten con dignidad, porque realmente esa parte no nos dignifica, verdad?, no está dejando sentir que somos ciudadanos de segunda, no merecemos obras bien hechas, gracias.

La Moderadora, preguntó si alguna persona quería dar respuesta al planteamiento realizado por la señora Laura Antillón, respondiendo Abelamar que coincidía con su amiga Laura, esto es lo que he comentado también, insisto, porque los ciudadanos

Audiencia Pública Ciudad Juárez

tenemos que estar cuidando a las autoridades cada cosa que hacen, cada cosa que hacen mal, como dice Laura, denunciaron 6 postes, los cambiaron que bueno, pero anunciaron que eran 800 en la ciudad y seguimos topándonos con postes en las banquetas, o sea, en serio?, tenemos que ir a decirles, ahora están estos otros 6, ahora estos otros 6, necesitamos autoridades, funcionarios responsables, necesitamos más responsabilidad por parte de las autoridades y por parte de ustedes, nuestros representantes, que nos ayuden a poner orden con las autoridades, con los funcionarios, con la irresponsabilidad de funcionarios que toman decisiones y tienen acciones como dice Laura, ilógicas y totalmente fuera de todo sentido y peor, ilegales, en contra de la ley de movilidad, en contra de la ley de, de la misma constitución, entonces no es posible, esto es participación ciudadana también, estar presentando un escrito, pero tenemos que llegar a ese punto, estar presentando escrito por escrito, haber ahora el secretario hizo mal, ahora el otro director lo hizo mal, ahora, tenemos que andarles cuidando las manos, ayúdenos ustedes como nuestros representantes, legislen, ayúdenos, construyamos lo que tengamos que hacer para que esto funcione y tengamos mejores ciudades, es todo.

Pamela, y solamente para contestar la primera pregunta Laura, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, en el presupuesto participativo estatal, ahorita no se podrían proponer proyectos sociales.

Tiene el uso de la voz el **Diputado De La Rosa Hickerson**, para dar respuesta a los posicionamientos de la señora Laura.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Bueno, miren, la verdad es que esa es una responsabilidad ciudadana, vigilar a cada autoridad, vigilar y exigirle a cada funcionario, a cada empleado que cumpla con su papel, el problema de la torre centinela es un problema mucho, de mucho mayor fondo, de mucho mayor fondo que el acomodo de los postes y el mal acomodo de los postes, a nosotros que ya tenemos 50 años en esto y vemos 40 años, cambios cada vez de las cámaras, siempre lo hemos entendido, los acomodan mal para no ver, entonces, si los ciudadanos no cumplen su deber, su obligación de denunciar a la policía, de denunciar a la autoridad, denunciar lo que hacemos mal, de exigirnos, de denunciar, miren muchas de las ocasiones se pueden presentar quejas, quejas que deben ser atendidas y resueltas formalmente porque hay omisiones administrativas sistemáticas y se pueden poner las denuncias y hasta que miles y miles de denuncias lleguen, hasta entonces se empieza a hacer la corrección de la conducta de los funcionarios, que tienen los funcionarios, en la lógica de que son personas que tienen el poder y dan parte del poder, a cambiar a la lógica de que somos servidores públicos, de que somos sus empleados, tenemos más de 200 años en eso, entonces, ahorita, deveras los ciudadanos deben de asumir esto que dice la compañera, que esa es una obligación ciudadana, hay una obligación ciudadana, una obligación, siempre que alguien sabe que se ha cometido un delito, está obligado a denunciar y también siempre que alguien sabe que hay una función de pública incompleta o mal hecha, está obligado a denunciar, esa es mi opinión y si no se hace eso, miren como está Juárez porque hemos sido omisos en las denuncias, gracias.

Tiene ahora el uso de la voz, la ciudadana, perdón, la ciudadana **Liliana Alba**, hasta por 3 minutos para su pregunta, presentándose primero como docente de la UACJ, maestría y licenciatura en arquitectura, ahorita estudiante del doctorado en diseño,

Audiencia Pública Ciudad Juárez

mi proyecto precisamente es diseño participativo, creo y veo aquí dos bandos cuando deberíamos de ser uno, nos creemos perpetuos, somos personas, a veces unos están allá, otros están acá, pero habitamos el mismo planeta, estamos todavía envueltos en ese capitalismo, no?, cuando deberíamos de brincar ya a lo que es el desarrollo sostenible, la participación desde el diseño arquitectónico tiene más de 50 años y precisamente surge en Latinoamérica, si? y son los ingleses, son los holandeses quienes toman, hablando de nuestra disciplina, el ejemplo de Latinoamérica de toda la autogestión en el hábitat, de cómo se construye el hábitat, desde abajo, de cómo las personas se, se ponen de acuerdo a hacer sus viviendas, verdad?, de cómo ellos sin recursos hacen esto, nada más que ahorita hay recurso, eso es lo que no hace que esto avance, verdad?, este siempre y cuando estudiamos acá en maestría y doctorado, este, estamos viendo documentos europeos y a mí me cansa, a mí me cansa, porque siempre es un ejemplo Europa para el mundo, no?, y no, ya estamos en los estudios de coloniales, descoloniales, donde o sea tenemos que verlo nosotros mismos, no? que es lo que estamos produciendo, que potencial tenemos, pero mientras no cambiamos, no cambiemos de como se dice, comúnmente de chip, verdad? De decir yo soy, yo te represento y tú eres el ciudadano, el diseño participativo va más allá de eso, pero se necesitan tres actores, se necesitan ustedes, se necesita primero a las personas, si?, directamente que son las que saben en la disciplina del diseño arquitectónico, son las que saben cómo habitar sus viviendas, como hacer barrio, verdad?, como hacer comunidad, si?, luego viene el técnico que seríamos nosotros los profesionistas arquitectos y otros constructores, luego serían ustedes, verdad?, que bajen ese recurso, que estén dispuestos a dar ese recurso para que esto sea más llevadero, menos costoso, porque también la población tiene que, este, desde sus recursos, pues hacer este diseño participativo, este codiseño y pues yo

Audiencia Pública Ciudad Juárez

creo que la Universidad, pues hay mucha investigación sobre eso, ahí están los proyectos y que estos proyectos educativos y bueno toda esta aportación se vaya pues a estos proyectos.

El **Diputado Óscar Avitia**, expresó que coincide totalmente con la compañera que le antecede en el uso de la voz, y que no somos dos bandos, yo también lo suscribo, me adhiero al comentario, somos uno solo, todas y todos los que estamos aquí presentes creo que en la presencia de todas y todos manifiesta nuestro compromiso con este tema de la participación ciudadana y con mucho respeto a Abel, me quedo yo con el planteamiento que hace Nayo, muy respetuoso en decir que si posiblemente en el presupuesto participativo municipal fuese o no fuese necesario o no fuese estratégico o a lo mejor limitaría las acciones que comenta muy bien el señor en decir que hay muchas calles pavimentadas en Ciudad Juárez, y muchas las necesidades, creo que coincido con ello totalmente y me quedo con el planteamiento que hace Nayo de que el presupuesto participativo estatal si podemos ver la posibilidad entre todas y todos en esta reglamentación de que se incluya lo que la maestra que es una participación ciudadana está haciendo, invitar al Consejo Consultivo a que nos ayuden también a luchar, a solicitar mayor presupuesto para la educación de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Chihuahua y si me permiten todas y todos, yo digo que vayamos cerrando esta parte y tomando los acuerdos necesarios sobre la calendarización, sobre las mesas de trabajo y la propuesta que hacíamos de la presentación de la iniciativa, es cuanto Licenciada Yanko.

Muchas gracias diputado, tiene el uso de la voz **Raúl Zaragoza**, hasta por 3 minutos para hacer su planteamiento. Gracias, buenas noches, quiero retomar un poquito lo

Audiencia Pública Ciudad Juárez

que han comentado algunos compañeros, si se requieren formas mucho más creativas para instrumentar el presupuesto participativo, sobre todo considerando la experiencia del presupuesto participativo en el municipio, que ocurre, la gente tiene que concursar, esa es una palabra muy fea, concursar para suplir rezagos históricos que son obligaciones constitucionales del estado y el estado la única forma en la que se presenta en estos espacios es a través de una forma represiva, en forma de soldados, en forma de policías, pero no en forma de garante de los derechos de estos habitantes, se requieren muchos más elementos, más creativos para que los ciudadanos dejemos de comportarnos como si fuéramos partidos políticos buscando votos, el compañero lleva 3 años señala participando por la pavimentación de la calle y que ocurre durante la elección de los proyectos uno llega a las casillas y que se encuentra, sindicatos merodeando, no?, volanteando, funcionarios de casilla con lonas con números de proyectos pintados y diciendo, mira este es el chido, mercados participando y llegas a la casilla y te dicen, vota por este y te regalamos un par de kilos de algo, o sea es, es indignante, entonces está bien que la, que el proyecto surja de una asamblea vecinal, de un comité vecinal, que se determine cual es la necesidad más importante, que lo puedan formular, que puedan vertir todas esas ideas en los formatos en los que se disponga y que se asigne el recurso de acuerdo con otros criterios que no sea la votación, hay empleados del estado votando o convenciendo a sus socios por proyectos, a empleados municipales, cantidad impresionante de policías municipales, eso, eso hay que cuidarlo mucho porque desmotiva, hay gente que lleva años participando y desmotiva, entonces, así la participación no se puede conseguir, muchas gracias.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Diputado De La Rosa, adelante, hasta por 3 minutos diputado, bueno, si, a mí me parece que, sin ser parte del tema, pero ha surgido un gran tema, el gran tema es que están ustedes y estamos nosotros muy preocupados porque el decreto limita a recursos productivos, a recursos de inversión productiva, pero luego resulta que cuando se destinan esos recursos que ya vienen recortados, estoy dándome cuenta que como que aquí hay un comité o una, un consejo que le da otro recortón, es decir y que acuérdesse según escucho que aquellos proyectos que sean responsabilidad de alguna Secretaría o de alguna, este de gobierno, ya muy específica, no forma parte de los presupuestos participativos, pues el presupuesto participativo en mi idea, pues es para ayudar a que la gente viva bien, si no le han pavimentado en 50 años, entonces nosotros vamos a decir, no hasta que te pavimenten porque no es responsabilidad del presupuesto participativo, a mí me da la impresión de que eso es adueñarse del participativo y que debe ser distribuido con toda la amplitud, pues si una escuela está en malas condiciones, porque no va a hacer y no se la han arreglado y no la arreglan, porque los padres de familia no van a poder optar en el presupuesto participativo para arreglar su escuela, a mí me da la impresión de que no se tienen esas facultades y que se están extralimitando, lo digo con toda franqueza y con todo el respeto de ser francos y sinceros, por qué?, es decir, el presupuesto participativo es para que la ciudadanía participe en las obras que más quiere, que más necesita, que más le urgen y cuáles son las que más le urgen?, pues las que el gobierno no ha hecho, las que el gobierno no ha cumplido, las que el régimen no ha funcionado, son las que más le urgen, entonces a mí, a mí me parece y con todo, bueno uno dice que con todo respeto, pero con toda sinceridad que si debe revisarse esto, porque pues entonces con quien

Audiencia Pública Ciudad Juárez

hay que ir a platicar, no es que es lo que me pueden facilitar, sino lo que necesito, que es lo que necesita la gente, muchas gracias.

Gracias diputado, adelante Nayo, tienes el uso de la voz, hasta por 3 minutos. Gracia, Pichu, pues la neta, o sea, toda la razón, completamente yo pienso que el presupuesto participativo debe abarcar todo el presupuesto, o sea, lo que nosotros queremos no es que haya poquito presupuesto sino todo el presupuesto y de ahí también que se pueda llegar a abarcar, incluso también para las escuelas, o sea, no hay que pelearnos por las migajas, eso es lo más franco que podemos decir, no hay que pelearnos por el 5 por ciento, vamos haciendo un presupuesto que el 30 por ciento de los ingresos de libre disposición no solo para el estatal, sino también para el municipal, o más y que ahí también quepan todos los demás presupuestos, yo soy de la idea de que una gran asamblea de todas las personas proponiendo lo que la gente realmente quiere no las obras que el gobierno quiere, piensa que quieren, hacia allá se tiene que caminar y hacia allá vamos, entonces realmente no estamos peleados, así que vamos cerrando ya la audiencia, o sea, llegando a los puntos para.

Tiene el uso de la voz, ya como última participación, si?, finalmente, **Zaira Castillo**, adelante, hasta por 3 minutos también.

Buenas tardes, mi nombre es Zaira Castillo, yo soy presidente ahorita, pues ahí me aventaron al ruedo, soy presidente de la Asociación de Padres de Familia Municipal, de aquí de Ciudad Juárez, y mi pregunta muy concreta es, precisamente el de la maestra, qué si se considera el rubro, aquí con Abel ya hemos tenido esta plática, este es un presupuesto participativo estatal, las escuelas son espacios públicos y ahorita tu

Audiencia Pública Ciudad Juárez

hablabas de un espíritu de soñar que ese es el espíritu del presupuesto participativo y yo creo que muchos niños y jóvenes sueñan y sus sueños empiezan en las escuelas, entonces a mí desde ese punto de vista si me gustaría que lo consideren y no en el sentido como lo maneja el, que tiene toda la razón, aquí tenemos una secundaria estatal que se le cayó el techo, entonces los alumnos son muy felices, verdad?, porque ven el cielo, cuando llueve les cancelan clases y no se buscaría que el presupuesto participativo estatal remedie lo que tiene que hacer el ICHIFE, pero si se puede que como los alumnos de la maestra del CBTIS, nuestros niños y jóvenes sueñen con espacios dignos, donde ellos puedan realizarse y llevar a esa representatividad que ha tenido Juárez a nivel estatal, nacional e internacional, entonces en este sentido, si debe de considerarse un rubro de educación, claro que sí y no nos estamos peleando por migajas, claro que no, por qué? porque todos los presupuestos entran, el decir una escuela no puede participar porque le corresponde a la Secretaría de Educación, yo te diría, el señor no puede participar porque el municipio le tiene que pavimentar su calle y no, no estamos haciendo eso, lo que estamos haciendo es, si el sueño del señor es su calle y yo sé que lo va a lograr señor porque este año va a ganar, va a ver, entonces el sueño de uno de mis niños y que no haga traza porque si es muy necesario, no?, entonces el sueño de uno de mis niños en su escuela puede ser, yo quiero un laboratorio de robótica por ejemplo y comprar robots, entonces yo alumno, líder a lo mejor de la sociedad de alumnos meto ese proyecto a concurso y entonces participo y mi escuela tiene algo diferente por un mecanismo diferente que me enseña la participación ciudadana desde niño, y ya no tengo que incurrir en otros tipos de apoyos que nada más nos dejan para infraestructura, porque incluso lo que se da de sociedad de padres, pues nada más los dejan meterlos en ese rubro, o sea, sino los puedes facturar no lo puedes comprar, entonces estamos limitados, llega la

Audiencia Pública Ciudad Juárez

escuela es nuestra y tiene que ser mobiliario, equipo, entonces donde quedan los sueños de nuestros jóvenes, entonces yo les dejo a ustedes de tarea, de verdad, de corazón en mis últimos 15 segundos, que, y sin este, pelearnos por ese presupuesto, vamos a estirarlo, vamos a considerar educación también, porque ahí es donde surgen los sueños de todos, gracias.

Muchas gracias, la Licenciada Yanko Durán, preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz por parte del legislativo, haciendo uso de la voz el Diputado Castrejón, quién primero que nada mencionó que son las últimas participaciones, agradecer mucho que hayan generado esta audiencia pública y segundo, retomando la primer participación que tuvo un servidor, eso es a mi lo que ahorita, como parte del Poder Legislativo, pero mucho tiempo como parte de la ciudadanía es lo que me da miedo, o sea, yo lo expresé con otras palabras en un inicio, eso es lo que yo pienso que la autoridad es su sueño, que se peleen entre ustedes, que si cual proyecto si entra, que si cual proyecto no entra, y eso es, alguien que estuviera aquí estaría feliz, me explico y quizá es alguna perversidad ponerlos a pelear a los ciudadanos con sus proyectos y no cuál es el bueno, yo solo lo que, yo hablaba de Rusof, entonces la reflexión de un servidor es que fue extraordinaria tanto el miércoles pasado yo pido una disculpa, me descuidé, lo seguí nada más por el internet y lo vi todo, pero la del miércoles pasado y esta, muy provechosas, yo la reflexión que dejo que poniéndome y como decían en un plano horizontal como ciudadano, no nos peleemos por eso, ojalá y con el empuje que tienen y con la voluntad de nosotros, se amplíe el presupuesto, ya no del 5 por ciento, que sea más, se incluya todo eso, porque vamos a llegar a ese, a esa colina sin salida, o sea, si tú quieres esto, pues hay una secretaría de recursos de este, para construir calles, no?, si

Audiencia Pública Ciudad Juárez

tú quieres esto, hay una secretaría de educación, si tú quieres un dispensario o algo?, hay una secretaría de salud, y para cada cosa hay una cosa, entonces ojalá y no nos gane el egoísmo, sino nos gane una pensamiento comunitario de extendernos la mano todos y ayudarnos entre todos y llegar a algo idealista, no? De ver cuáles son los proyectos que más se necesitan y que más ayudan a todas las personas, aunque no gane el mío y ese sería este, la reflexión y yo me comprometo a lo que propuso mi tocayo Óscar Avitia y nuestro Coordinador, que se haga esa iniciativa para quitar esa palabra de un proyecto de presupuesto participativo productivo y empezar por ahí y avanzar y muchas gracias a ustedes, muchas gracias, se aprende mucho de ustedes.

Gracias diputado, bueno antes de pasar a la última fase de esta audiencia que es la propuesta de acuerdos, le cederé el uso de la voz hasta por 3 minutos, a la representación del Poder Ejecutivo, adelante.

Pues muchísimas gracias nuevamente por invitarnos a participar en este ejercicio de participación democrática y entendamos y celebro con ello, porque en toda democracia se construye siempre desde y con los ciudadanos, si los ciudadanos participan activamente, entonces tiene sentido la responsabilidad que cobran los servidores públicos para el ejercicio de sus funciones y sus atribuciones, yo quisiera señalar que por eso en toda democracia hay reglas del juego y hay representaciones, yo quisiera aclarar, porque existe una confusión quizá sobre eso del presupuesto, el presupuesto es uno y el presupuesto lo decide y lo propone por supuesto el Ejecutivo, pero lo decide el Poder Legislativo y el Poder Legislativo es nada menos que la representación popular, es decir, cada uno de sus diputados fue electo por sus comunidades, incluso esa es la razón por la que hay periodos en donde se reservan,

Audiencia Pública Ciudad Juárez

no sesionan, regresan a sus casas, porque su tarea no es descansar, no son vacaciones, ese periodo es para que regresen a sus comunidades y capten las necesidades de las que aquí se están hablando, para que ellos sean la voz de cada uno de estos ciudadanos diciendo, mi escuela, mi calle, mi centro comunitario, mi etcétera, no?, y esa voz, ese representante popular lleve esa voz directa al Congreso y desde ahí se tomen las decisiones en el proceso de resolución del presupuesto.

La naturaleza del presupuesto participativo, hasta donde yo alcanzo a comprender es justamente un ejercicio más de esa democracia para ampliar al ciudadano común, a cualquier ciudadano que tenga una prioridad y una necesidad que no esté alcanzándose a ver desde las prioridades de las autoridades que planean el presupuesto o que aprueba el presupuesto y por eso se etiqueta un porcentaje que por supuesto es responsabilidad de las autoridades resolver los rezagos, que no son de un periodo de gobierno, que a veces son históricos, no?, a veces son necesidades nuevas, a veces son necesidades viejas que se tienen que suplementar y bueno la cobija es de un tamaño y a veces hay que estirla para un lado y a veces hay que estirla para otro, entonces y de ahí la importancia de tener etiquetado un presupuesto en el que los ciudadanos puedan formular una propuesta de decir, oigan háganle un cachito, jálénle un pedazo de la cobija para este que es una prioridad específica, no?, pero sigue siendo una responsabilidad institucional, esas son las reglas del juego en términos constitucionales. Treinta segundos más nada más para hacerles promoción, tenemos, abrimos un sitio que se llama Chihuahua Participa, en donde están todas las herramientas que la ley prevé en términos de participación ciudadana, con videos y guías, etcétera, con el propósito de que la ciudadanía encuentre pues los mecanismos y las formas para construir esta participación ciudadana tan naciente,

Audiencia Pública Ciudad Juárez

la intención es que la hagan suya y que podamos ir la alimentando, este sitio como punto de encuentro, canal de noticias, etcétera, de todo lo que está ocurriendo alrededor de la participación ciudadana e incluye un link a un sitio que es el centro de contacto ciudadano, y el centro de contacto ciudadano, es un sitio específico que abre el ejecutivo para abrir este canal de comunicación en todo el estado, con el propósito de hacer propuestas, sugerencias, denuncias, quejas e incluso felicitaciones, porque no, verdad?, entonces se llama CECOCl, entonces ustedes también lo pueden encontrar así CECOCl, y esta es ya toda una red, bueno, lo dirige la Función Pública, pero es toda una red tejida con todas las dependencias del ejecutivo estatal y entonces se canaliza a cada uno de los enlaces para dar respuesta puntual a sus inquietudes, es cuanto y muchísimas gracias.

Muchas gracias, bueno, pues estamos ahora sí llegando al punto en el que les preguntaría, tanto a las personas promoventes de esta audiencia pública como a la representación, al Poder Legislativo si tienen algún acuerdo al que puedan llegar a una propuesta de acuerdo a la que puedan arribar en este momento.

Adelante Diputada. Hace uso de la voz Pamela, agradeciendo a Berenice que le entregara la lista que, fue justo los siete puntos de acuerdo que vimos la sesión pasada, yo si quisiera tomarle la palabra a los diputados, a mi si me gustaría que se propusiera este cambio para eliminar el tema de productiva, para el lunes, ahí, en estos acuerdos yo le pondría aparte, porque uno es que queremos que se presente esta propuesta de iniciativa para eliminar esta parte de inversión pública productiva para que se pueda ejercer efectivamente el derecho humano a participar y segundo, las mesas de trabajo en el resto de los seis puntos que vienen en la lista que ya habíamos

Audiencia Pública Ciudad Juárez

mencionado, a mí me parecería muy bien estar en dos semanas con esa calendarización, el 6 de diciembre, me parecería maravilloso, este, para iniciar con esas mesas de trabajo y pues ya con el ejecutivo y también vamos a hacer la, primero la invitación a estas mesas de trabajo y hacerle una solicitud directa al ejecutivo para estar presentes en la reglamentación del presupuesto participativo estatal.

Diputada Terrazas, muy bien, si me permites, vamos a leer lo que pudiera quedar como un acuerdo, se propone la realización de mesas de trabajo para analizar los siguientes temas:

- Lineamientos internos para mecanismos de participación, su implementación y publicación, que fue lo que estuvimos tratando en aquella mesa y en esta.
- Micrositio de transparencia, presupuesto participativo en la página del Congreso del Estado de Chihuahua.
A mí me ha quedado como inquietud, que ya tenía el Congreso, el Gobierno del Estado tenía ya su micrositio, pero estamos hablando de Congreso del Estado, yo no le veo mayor problema.
- Análisis de medidas de apremio y sanciones por incumplimiento de Ley de Participación Ciudadana.
- Análisis para retirar el término de inversión pública productiva, que eso se tendría que hacer la iniciativa que ponemos aparte porque se trata de una iniciativa que propuso aquí el Diputado Cuauhtémoc Estrada.
- Análisis para la inclusión de un parlamento abierto en la Ley de Participación Ciudadana.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

- Análisis de asistencia del Poder Legislativo en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.
- Participación ciudadana en la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Esos serían parte de los acuerdos, sumando los que se trataron que son muy coincidentes en la Ciudad de Chihuahua, y mi propuesta sería muy concreta, en la mesa que se realice en 15 días, se haría la calendarización de estos temas e ir avanzando poco a poco en cada uno de estos temas, por supuesto con la participación de todos los que nos encontramos en esta mesa, los que están virtual, de manera virtual y todos los demás diputados que deseen sumarse, estamos de acuerdo?.

Pamela menciona el miércoles 06 de diciembre para el inicio de la mesa de trabajo, quedando por definir la hora, expresó que a ellos les funciona bien a las 5 de la tarde, este, digo, si quieren proponer otra, la Diputada Terrazas menciona que ese día no tienen sesión, entonces miércoles queda perfecto, 5 de la tarde, no ve problema, ahí en el tema de la calendarización verían también cuando se pueden reunir aquí en Ciudad Juárez, como hicimos el compromiso.

La Diputada Adriana Terrazas preguntó a sus compañeras y compañeros diputados si están de acuerdo y que lo manifiesten de propia voz, el Diputado Avitia, señaló que respecto a los acuerdos que acaba de leer de manera muy puntual, consultar si la iniciativa la impulsa el Grupo Parlamentario de MORENA o cualquier otro grupo parlamentario.

Audiencia Pública Ciudad Juárez

En respuesta el Diputado Estrada, expresó que se llevan el compromiso de tenerla lista el lunes y la ponemos a disposición de todas las fracciones, a ver quién se adhiere a ella, ¿les parece?

Habiendo ya dado lectura la Diputada Terrazas sobre los acuerdos que se tomaron en esta audiencia pública y terminadas las participaciones de todas las personas intervinientes, interrumpió el Diputado Estrada a la Moderadora, para decir que las mesas van a tratar los asuntos de la legislación en cuanto a medidas cautelares y sanciones y aunque la tengamos el 6, seguramente van a tener otras y va a brincar el año, lo que a él le gustaría y no tiene que ser en ese momento, pero que si pudiesen conocer de parte del ejecutivo una fecha en que les diga si van a poder tener la reglamentación, pues de preferencia antes de la aprobación del presupuesto.

La Diputada Terrazas mencionó que el decreto marca un plazo, que es el 31 de diciembre, entonces yo creo que esa fecha está determinada, a lo que el Diputado Estrada replicó que el decreto dice “hasta” el 31, puede ser antes, lo que pasa es que, entonces abogamos a la sensibilidad, a eso abogamos, porque si es antes del 31, porque si es el 31 o el 30, el presupuesto de gasto 2024 va a estar aprobado, por eso abogamos para que pueda ser antes de que el Congreso emita el decreto del presupuesto, pero lo dejamos planteado al ejecutivo y ojalá nos pueda responder.

La Moderadora, señaló que ahora si, habiendo concluido las participaciones de todas las personas que intervinieron, tanto por parte de los solicitantes de la audiencia, como el Poder Legislativo, a ella solo le resta agradecer al Congreso del Estado de Chihuahua, la invitación para fungir como moderadora en esta audiencia pública

Audiencia Pública Ciudad Juárez

que realiza el Poder Legislativo, esperando que sea la puerta para la realización de mecanismos para fomentar la participación ciudadana, cediéndole el uso de la voz al maestro de ceremonias para que concluya y clausure esta audiencia pública.

No habiendo más asuntos que tratar, les recordó que, en la página oficial del Honorable Congreso del Estado, encontrarán los videos y la memoria fotográfica del desarrollo de los eventos que serán considerados como actas y que estarán disponibles para consulta de todos ustedes, así como toda la información relacionada con el tema, tratados en estos ejercicios de participación ciudadana, en la página oficial del Honorable Congreso del Estado www.congresochihuahua.gob.mx. Siendo las 20 horas con diecinueve minutos del día en que se actúa, se da por concluida la audiencia pública con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua.